



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

### Proceso Gestión de Participación Ciudadana

**Abril de 2025**



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
IDARTES



|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>   | <b>5</b>  |
| <b>ESTO ES LO QUE HACEMOS EN NUESTRA CASA: NUESTRA HISTORIA</b>   | <b>5</b>  |
| <b>Estructura y Esquema Organizacional</b>  | <b>5</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>10</b> |
| <b>ALCANCE</b>  | <b>11</b> |
| <b>RESPONSABLES</b>   | <b>11</b> |
| <b>ACOMPAÑAMOS A LOS BOGOTANOS EN EL DISFRUTE DEL ARTE CON NUESTRO PORTAFOLIO DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</b>  | <b>12</b> |
| <b>NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO Y SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO</b>   | <b>13</b> |
| <b>TENEMOS MUCHO QUE CONTAR DE NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2024</b>  | <b>17</b> |
| <b>CAPÍTULO I. PRESUPUESTO</b>  | <b>18</b> |
| <b>ASÍ VAMOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>   | <b>18</b> |
| <b>Ejecución presupuestal</b>   | <b>18</b> |
| <b>CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 - 2027”.</b>  | <b>24</b> |
| <b>EN ESTO NOS HEMOS HECHO EXPERTOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN</b>   | <b>26</b> |
| <b>7962 - Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.</b>  | <b>28</b> |
| <b>7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.</b>                                 | <b>31</b> |
| <b>7997 - Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá</b>  | <b>35</b> |
| <b>8002 - Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.</b>   | <b>37</b> |
| <b>8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C</b> | <b>40</b> |
| <b>8024 - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.</b>   | <b>42</b> |
| <b>8028 - Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.</b>  | <b>46</b> |
| <b>8050 - Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación</b>  | <b>50</b> |
| <b>8058 - Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C</b>   | <b>57</b> |
| <b>8068 - Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C</b>   | <b>59</b> |
| <b>8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de convivencia en Bogotá D.C.</b>                                    | <b>61</b> |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>CAPÍTULO III GESTIÓN</b>  | <b>65</b> |
| <b>Rendición De Cuentas Talento Humano Vigencia 2024</b>                               | <b>65</b> |
| <b>Rendición De Cuentas Estados Financieros Con Corte A 31 De diciembre de 2024</b>    | <b>66</b> |
| <b>Rendición De Cuentas Planeación Estratégica Vigencia 2024</b>                       | <b>66</b> |
| <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>  | <b>67</b> |
| <b>INDICADORES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>                                  | <b>84</b> |
| <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>                                       | <b>87</b> |
| <b>CANALES DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES:</b> | <b>90</b> |
| <b>RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES</b>  | <b>91</b> |

### Índice de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1 Ejecución Presupuestal .....   | 18 |
| Tabla 2 Reservas presupuestales .....  | 22 |
| Tabla 3 ingresos por recaudo .....   | 23 |
| Tabla 4 Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024" con corte a 31-05-2024..... | 24 |
| Tabla 5 Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo al reporte realizado en Segplan con corte a 31-12-2024.....             | 26 |
| Tabla 6. Proyecto 7962 .....   | 29 |
| Tabla 7 Proyecto 7979 .....  | 31 |
| Tabla 8 Proyecto 7997 .....  | 35 |
| Tabla 9 proyecto 8002.....   | 37 |
| Tabla 10 Proyecto 8006 .....   | 40 |
| Tabla 11 PROYECTO 8024 .....   | 43 |
| Tabla 12 Proyecto 8028 .....   | 47 |
| Tabla 13 proyecto 8050 .....   | 50 |
| Tabla 14 Proyecto 8058 .....   | 58 |
| Tabla 15 proyecto 8068 .....   | 59 |
| Tabla 16 Proyecto 8077 .....   | 62 |
| Tabla 17 Indicadores de calidad primer semestre .....  | 68 |
| Tabla 18 Indicadores de calidad segundo semestre .....   | 69 |
| Tabla 19 Indicador de eficacia primer semestre .....   | 69 |
| Tabla 20 Indicador de efectividad primer semestre.....   | 76 |
| Tabla 21 Indicador de resultados primer semestre .....   | 78 |

|  |    |
|--|----|
| Tabla 22 Indicadores de Gestión de Idartes vigentes 2024 .....         | 80 |
| Tabla 23 Resultados de medición ODS - PDD 2020-2024 (a junio 30) ..... | 84 |
| Tabla 24 Resultados de medición ODS - PDD 2024-2027 .....              | 85 |
| Tabla 25 Canales de comunicación .....                                 | 90 |

## Índice de Ilustraciones

|  |    |
|--|----|
| Ilustración 1 Objetivo Estratégico 1 .....                     | 15 |
| Ilustración 2 Objetivo Estratégico 2 .....                     | 15 |
| Ilustración 3 Objetivo Estratégico 3 .....                     | 16 |
| Ilustración 4 Objetivo Estratégico 4 .....                     | 16 |
| Ilustración 5 Objetivo Estratégico 5 .....                     | 17 |
| Ilustración 6 Tipos de Indicadores .....                       | 67 |
| Ilustración 7 Resultados PTEP Idartes diciembre 2024 .....     | 88 |
| Ilustración 8. Porcentaje de cumplimiento por componente ..... | 89 |

## INTRODUCCIÓN

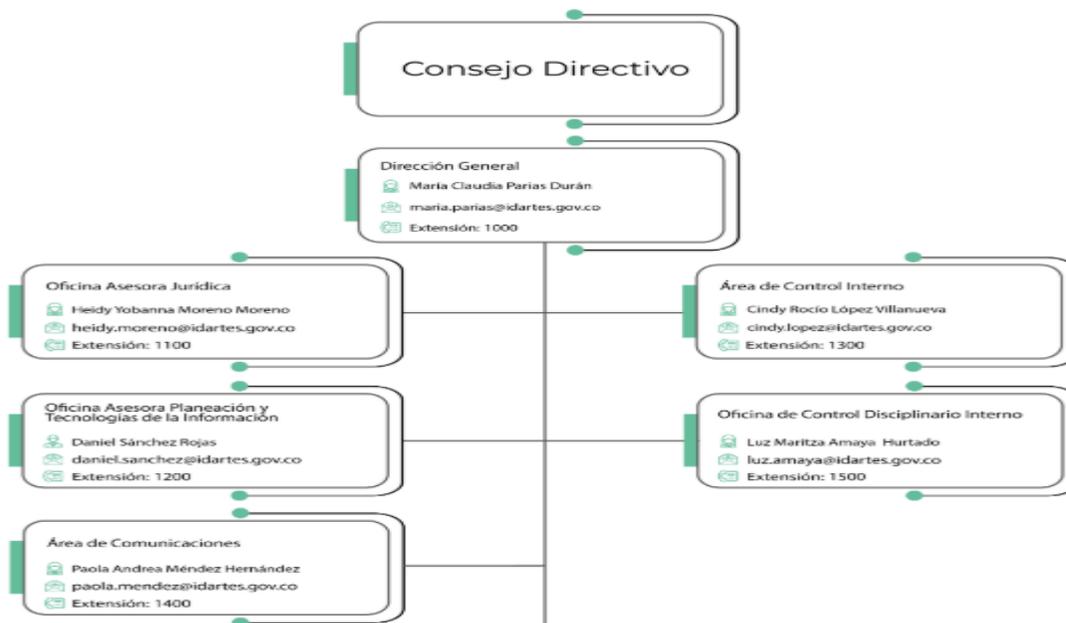
### ESTO ES LO QUE HACEMOS EN NUESTRA CASA: NUESTRA HISTORIA

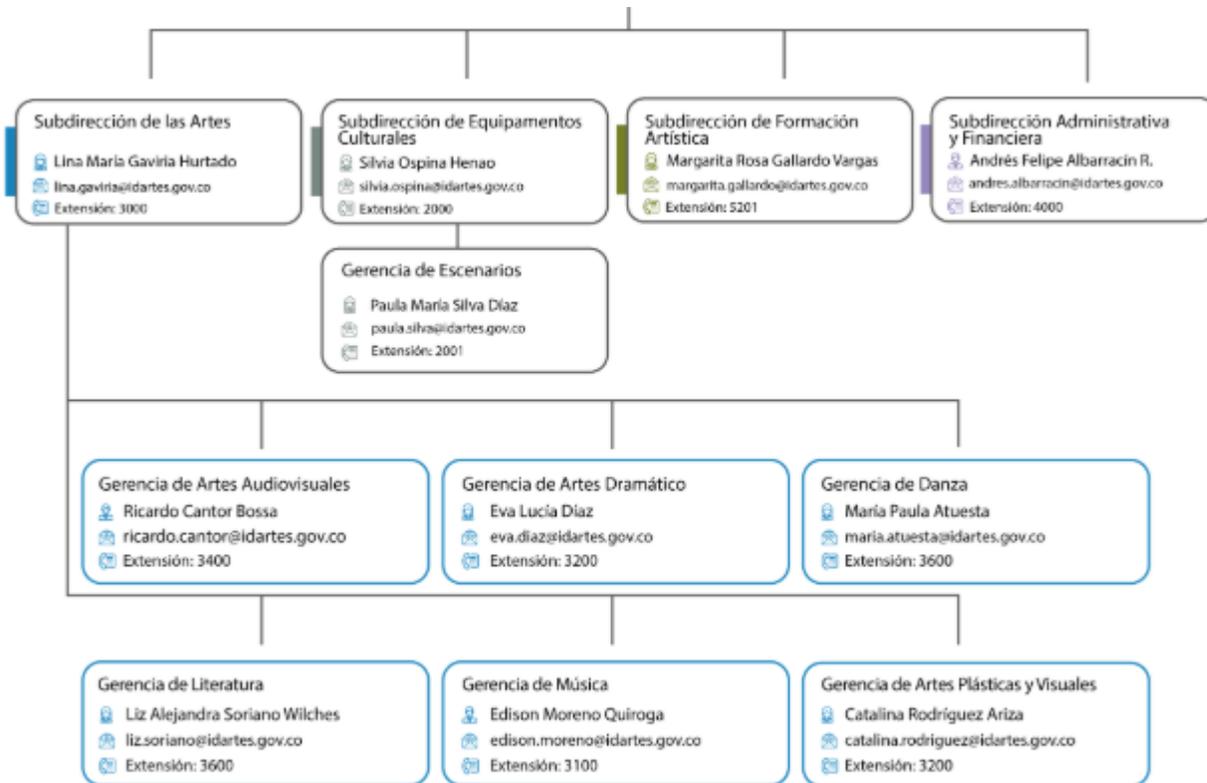
El Instituto Distrital de la Artes - Idartes- fue creado por medio del Acuerdo Distrital 440 de 2010 con el objeto de: “ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, específicamente en las dimensiones de la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música”.

Para dar cumplimiento a esta disposición, el Idartes se encuentra organizado a través del siguiente esquema organizacional, construido a partir de la estructura organizacional definida en el Acuerdo No. 005 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad.

### Estructura y Esquema Organizacional

Ilustración 1. Esquema organizacional





**Consejo Directivo:** Es la máxima autoridad directiva y orientadora de las políticas institucionales en coherencia con las políticas sectoriales.

**Dirección General:** Es la dependencia encargada de la gestión integral de la Entidad en cuanto a: planeación, dirección, coordinación, vigilancia y control de su funcionamiento; así mismo, vela por el cumplimiento de la misión y visión institucional y establece las orientaciones estratégicas en la definición de políticas, planes, programas y proyectos.

**Oficina Asesora Jurídica:** Asesora a la entidad en los aspectos jurídicos inherentes a las actividades de la misma, representa judicial y extrajudicialmente a la entidad en sus diversas actuaciones.

**Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información:** Es la dependencia encargada de asesorar a la Dirección General y las demás dependencias de la entidad en el encauce estratégico de su gestión y la implementación de las tecnologías de la información

**Área de Control Interno:** Garantiza el cumplimiento de las funciones y la misión de la entidad a través del monitoreo, identificación de riesgos y evaluación continua de

los planes, programas, procesos, actividades y operaciones generales de acuerdo con la normatividad vigente.

**Área de Comunicaciones:** Desarrolla estrategias para la difusión y divulgación de la oferta cultural y artística ante los agentes culturales, organismos, organizaciones y público en general, así mismo, informa sobre la gestión y actividades de relevancia que desarrolla la entidad.

**Subdirección de las Artes:** Se encarga del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos tendientes a la creación, investigación, circulación y apropiación de las diferentes dimensiones artísticas; así como la realización de proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación en áreas artísticas.

Adicionalmente, esta subdirección tiene a su cargo el desarrollo de dos líneas estratégicas promovidas desde la Dirección General: Arte y Memoria y Sostenibilidad de los Agentes del Campo Artístico. Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en las siguientes dependencias:

- **Gerencia de Música:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes, programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la música, con excepción de la música sinfónica, académica y del canto lírico.
- **Gerencia de Artes Plásticas:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de las artes plásticas. Tiene a su cargo la administración de la Galería Santa Fe.
- **Gerencia de Arte Dramático:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación del arte dramático.
- **Gerencia de Artes Audiovisuales:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de las artes audiovisuales. Así mismo, tiene a su cargo la administración de la Cinemateca Distrital y la Nueva Cinemateca de Bogotá.

- **Gerencia de Danza:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la danza. Tiene a su cargo la administración de La Casona de la Danza.
- **Gerencia de Literatura:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la literatura.
- **Área de Convocatorias:** Es la encargada de apoyar a las subdirecciones misionales en el diseño, ejecución y seguimiento de las convocatorias públicas ofertadas a los agentes del sector, desarrollando los lineamientos relacionados con el fortalecimiento de las prácticas artísticas en sus diversas dimensiones y la promoción de la profesionalización del sector.
- **Área de Producción:** Apoya a las áreas con la producción técnica y logística de los diferentes eventos a cargo de la entidad y asesora a otras entidades en la realización de eventos de naturaleza artística.

**Subdirección de Formación Artística:** Se encarga de gestionar el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos de formación artística orientados a la circulación, creación, investigación y apropiación de las artes en la ciudad. Actualmente desarrolla los Programas CREA y NIDOS. Además, tiene a su cargo la implementación del Programa Cultura en Común.

**Subdirección de Equipamientos Culturales:** Se encarga de orientar y proyectar el uso y mejoramiento de los escenarios culturales a cargo del Instituto y de su programación artística en coordinación con la Subdirección de las Artes.

Esta subdirección tiene a su cargo el desarrollo de una línea estratégica promovida desde la Dirección General: Arte, ciencia y tecnología. Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en la siguiente dependencia.

- **Gerencia de Escenarios:** Se encarga de la definición y gestión de los aspectos organizativos y administrativos de los escenarios culturales a su cargo, dentro de los que se encuentran el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro al Aire Libre la Media Torta, Teatro el Parque y Planetario de Bogotá, el Escenario Móvil Armando de la Torre, Escenario Móvil María Mercedes Carranza, Teatro El Ensueño, Centro Cultural Compartir Sumapaz (ubicado en la pylona 10) y la Sala Gaitán.

**Subdirección Administrativa y Financiera:** Es la dependencia que ofrece todo el soporte administrativo, financiero, logístico y operativo de los procesos misionales del

Idartes. Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en las siguientes áreas:

- **Área de Talento Humano:** Gestiona el talento humano requerido por la entidad, para el cumplimiento de su objetivo misional, mediante la selección, vinculación y administración de personal, manteniendo un buen clima laboral, mejorando la cultura organizacional y gestionando de manera continua el desarrollo integral del talento humano.
- **Área Financiera:** Gestiona una óptima administración, registro y control de los recursos económicos del Idartes, atendiendo de manera íntegra el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y buscando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Está compuesta por las Áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.
- **Área de Almacén:** Gestiona el suministro, el control y el mantenimiento oportuno de los recursos físicos de funcionamiento de la entidad, requeridos para el desarrollo de los procesos institucionales, mediante la administración de recursos físicos, la compra y/o contratación de bienes y servicios y el mantenimiento de la infraestructura a cargo de la Entidad.
- **Área de Relacionamento con la Ciudadanía:** Garantiza el acompañamiento integral a la ciudadanía, en cuanto la atención oportuna y efectiva de sus solicitudes, gestión de peticiones, quejas, y sugerencias; así como proponer estrategias para el mejoramiento del servicio prestado por la Entidad a sus grupos de valor, de acuerdo con la retroalimentación ciudadana en cuanto a la satisfacción.
- **Área de Gestión Documental:** Se encarga de administrar el acervo documental del Idartes para su acceso y consulta de usuarios internos y externos, garantizando su adecuada organización, conservación y preservación de la documentación.
- **Área de mantenimiento e infraestructura:** Se encarga de asegurar las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las sedes que tiene la entidad.
- **Área de servicios generales:** Se encarga de garantizar la prestación de servicio de aseo, vigilancia y demás insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Actualmente, el Instituto Distrital de las Artes (sede administrativa principal) funciona en la Carrera 8 # 15 – 46, en donde se encuentra la Dirección General, las Oficinas Asesoras Jurídica y de Planeación y tecnologías de la información, las Áreas de

Control Interno y Comunicaciones, la Subdirección Administrativa y Financiera con sus áreas de gestión –Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Talento Humano, Almacén, Gestión Documental, Correspondencia y Sistemas, la Subdirección de las Artes, con sus Gerencias de Literatura, Música, Danza, Artes Plásticas y Arte Dramático, las áreas de Producción y Convocatorias y La Subdirección de Formación Artística con las coordinaciones de los Proyectos Crea y Nidos.

De esta manera se han concentrado las actividades administrativas con las misionales para facilitar y agilizar los procedimientos internos de la entidad, racionalizando gastos en los servicios de operación de las sedes, tales como vigilancia, aseo, cafetería y pago de servicios públicos. La Subdirección de Equipamientos Culturales y su Gerencia de Escenarios, la Gerencia de Artes Audiovisuales, la coordinación del Planetario de Bogotá en sus sedes tradicionales, atendiendo la responsabilidad del adecuado funcionamiento y programación de estos.

De la misma manera, el Instituto administra 14 equipamientos culturales:

1. Centro Cultural Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán (Carrera 7 # 22 – 47) y dentro de este equipamiento, tenemos la Sala Gaitan (antigua cinemateca distrital)
2. Centro Cultural Teatro Al Aire libre La Media Torta (Calle 18 # 1 – 05 Este)
3. La Casona de la Danza (Carrera 1 Este # 17 – 01)
4. Teatro El Parque ubicado en el Parque Nacional (Carrera 5 # 36 – 05)
5. Bloque Pedagógico, ubicado en el Parque Nacional (Carrera 5 # 36 – 05)
6. Planetario de Bogotá (Calle 26B No. 5-93).
7. Cinemateca de Bogotá (Carrera. 3 #19-10)
8. Galería Santa Fé (Carrera 1 A entre calles 12 C Y 12 D, primer piso Plaza de Mercado la Concordia)
9. Escenario Móvil I Armando de la Torre
10. Escenario Móvil II Mercedes Carranza
11. Teatro San Jorge (Carrera 15 #13-71)
12. Teatro El Ensueño (Tv. 70 D # 60 - 90 Sur).
13. El Centro Cultural Compartir en Sumapaz, Calle 66A Sur No. 18U-12 localidad Ciudad Bolívar
14. Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo

## OBJETIVO

Informar a toda la ciudadanía y en general a los grupos de valor de la entidad acerca de la gestión realizada institucionalmente durante la vigencia 2024, con el objetivo de facilitar la rendición de cuentas y el control social.

## **ALCANCE**

El informe tiene alcance para todo el ecosistema artístico y otros grupos de valor que se interesan y son afectados positivamente con la rendición de cuentas de la entidad.

## **RESPONSABLES**

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, es responsable de la publicación de la información conforme a lo establecido en el proceso de Gestión de Participación Ciudadana, que lidera.

## ACOMPañAMOS A LOS BOGOTANOS EN EL DISFRUTE DEL ARTE CON NUESTRO PORTAFOLIO DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Idartes cuenta con un portafolio<sup>1</sup> de servicios artísticos y culturales que permite a todos los interesados, conocer, las diversas maneras en que se aporta a la garantía de derechos culturales de la ciudadanía en general y al fortalecimiento del sector artístico, desde el quehacer diario de la entidad.

En ese sentido podemos decir que la oferta institucional del Idartes cuenta con once (11) servicios artísticos y culturales que son entendidos como el conjunto de acciones integradas para la creación, formación, circulación, investigación, apropiación, participación, fomento y divulgación científica del arte dirigidas a diferentes públicos y audiencias interesadas en las artes y dentro de ellos, noventa (90) modalidades y más de cuarenta (40) estrategias para la atención de diferentes aspectos relacionados con el fortalecimiento del sector artístico distrital y con la ciudadanía en general.

Ilustración 2 Esquema de Servicios artísticos y culturales Idartes



Desde su nacimiento en 2011 Idartes ha traído para la ciudad, una oferta para el disfrute y la garantía de los derechos culturales a los Bogotanos y durante la vigencia 2023 ha avanzado en la concreción de las metas trazadas desde el Plan de desarrollo distrital y las institucionales. A continuación, hacemos un rastreo de los principales avances tanto en la planeación estratégica, como en los proyectos de inversión 30 de septiembre de 2023, instrumentos con los que se planea y ejecutan los recursos para dar cumplimiento el mandato legal que crea a Idartes y su oferta de servicios artísticos y culturales.

<sup>1</sup> El Portafolio se consulta en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/documentos/portafolio-servicios-idartes-2023.pdf>

## NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO Y SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

Idartes cuenta con un Plan Estratégico Institucional, que se fundamenta en tres niveles referidos:

Ilustración 3 Plan estratégico 2024 - 2027



### VISIÓN:

El Idartes garantizará que el arte contribuya a la construcción de una sociedad más libre, diversa, crítica, incluyente e intercultural, potenciando su correlación con otras dimensiones del ser humano, implementando nuevos modelos de descentralización, promoviendo las capacidades de agentes del sector, fortaleciendo los lenguajes artísticos, ampliando su presencia en el espacio público. Con equipos altamente calificados, impulsará la gestión del conocimiento y el fomento de alianzas interinstitucionales, nacionales e internacionales, buscando, siempre, que el arte esté presente en la vida de todos los habitantes de Bogotá para la construcción de ciudadanías culturalmente activas.

## **MISIÓN:**

En su calidad de entidad pública del sector Cultura Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Idartes promueve el acceso al disfrute y la práctica de las artes en condiciones de igualdad y oportunidad para los habitantes de Bogotá, mediante el fomento de la investigación, formación, creación, circulación y apropiación social del arte, potenciando la construcción de ciudadanías críticas, sensibles y creativas, con el propósito de garantizar los derechos culturales en la ciudad.

## **Marco ético de actuación**

Las decisiones y actuaciones del Instituto Distrital de las Artes se rigen por el respeto y reconocimiento a la diferencia y la diversidad; la participación; el favorecimiento del trabajo colectivo; la búsqueda de la equidad y la responsabilidad ambiental. Su enfoque laboral privilegia el trabajo en equipo, la eficiencia, la efectividad y la eficacia, incorporando, en su hacer, el espíritu de servicio, el compromiso y la pasión por lo que hacemos.

En seguimiento al Código de Integridad: valores del servicio público, los colaboradores del Idartes nos comprometemos activamente con la integridad en las actuaciones diarias, en virtud de la redefinición del modelo de intervención de gestión ética descentralizada, que busca impulsar la política de integridad de la administración pública y un comportamiento basado en la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia.

## **Campo de Acción:**

El hacer del Idartes se sitúa en el sector cultural y artístico de Bogotá, y desde las políticas públicas y culturales, contribuye a:

- El desarrollo integral y el bienestar de los habitantes de la ciudad;
- La ampliación de las oportunidades de acceso y disfrute de los bienes y servicios artísticos y culturales;
- La consolidación de proyectos de vida desde las artes;
- La promoción del pensamiento crítico y creativo;
- El desarrollo de nuevos lenguajes creativos;
- El fomento de las libertades creativas;
- La generación de experiencias artísticas y creativas transformadoras;
- La expansión de referentes artísticos y culturales;
- La transformación del espacio público para el encuentro ciudadano desde las artes;
- El acceso a experiencias y la formación artística pertinente y de calidad;
- La construcción de las identidades múltiples y diversas;
- La construcción de hitos identitarios de la ciudad;
- El fomento del turismo cultural;

- La internacionalización cultural de la ciudad;
- La conexión y aprovechamiento de capacidades y talentos artísticos;
- El fortalecimiento económico de los agentes culturales y de la ciudad;

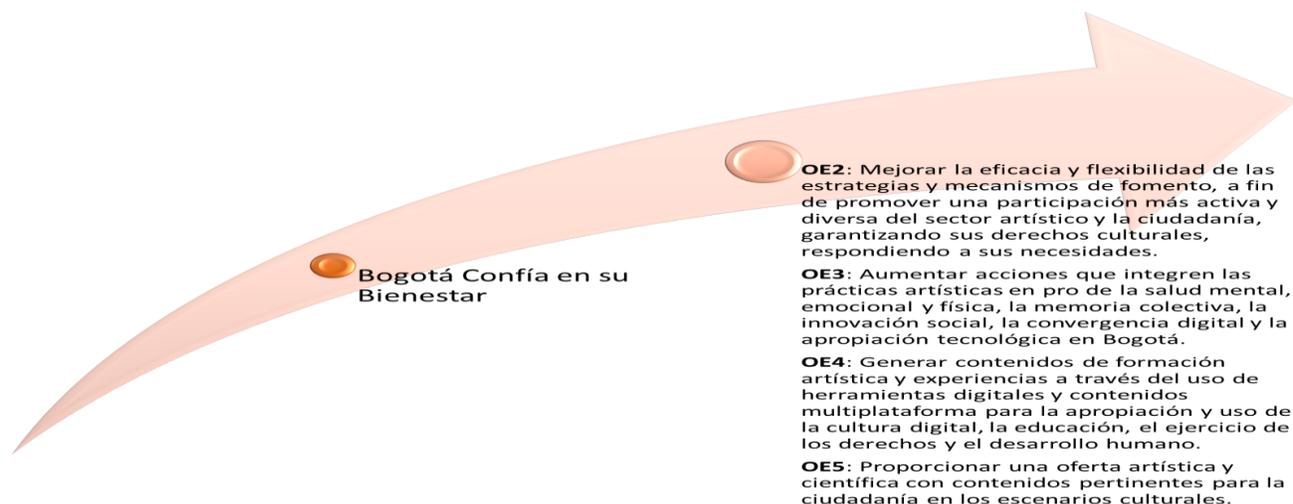
## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El Plan Estratégico Institucional busca articular el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá, Camina Segura” con las metas establecidas en los proyectos de inversión, lo que permitirá al Idartes garantizar la planeación, la calidad, la ejecución, el desempeño y el seguimiento a la gestión. Esta estrategia conceptual y su materialización en los planes, proyectos y actividades será monitoreada mediante el sistema de seguimiento y alineación estratégica Pandora.

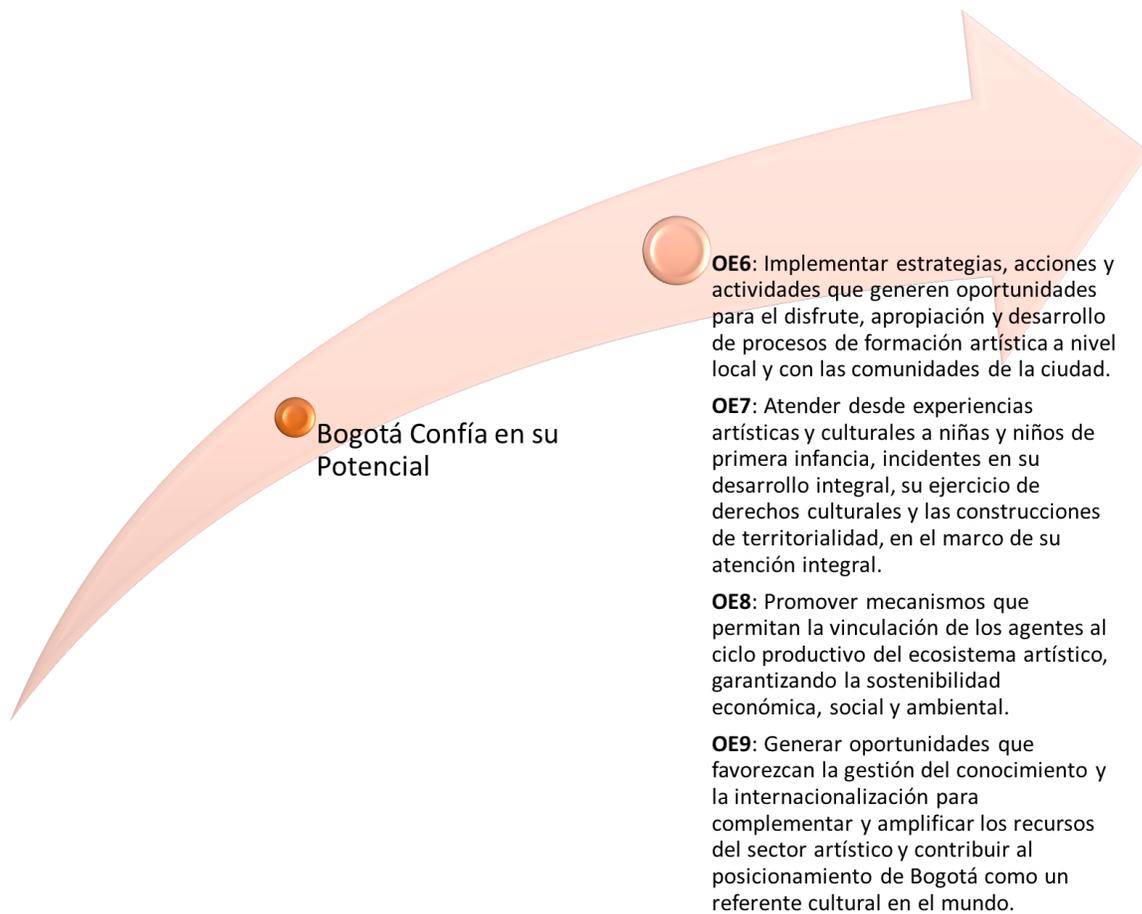
Ilustración 1 Objetivo Estratégico 1



Ilustración 2 Objetivo Estratégico 2



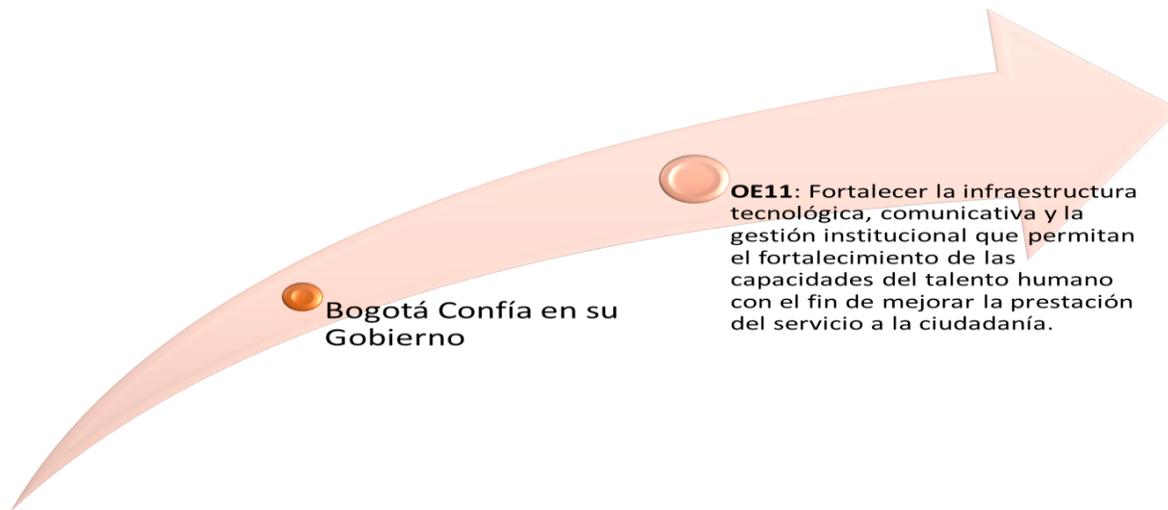
### Ilustración 3 Objetivo Estratégico 3



### Ilustración 4 Objetivo Estratégico 4



## Ilustración 5 Objetivo Estratégico 5



## TENEMOS MUCHO QUE CONTAR DE NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2024

El Instituto Distrital de las Artes Idartes, siendo un establecimiento público del orden Distrital creado mediante acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, como entidad regida por el derecho público debe dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 411 del 2023 *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016"* así como la Resolución 356 de 2022 *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019"*, y La Resolución DDC-000004 del 23 de diciembre de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital"* Es así como en este momento nos encontramos en un proceso de revelar en las notas a los estados financieros del Idartes la información de forma cualitativa que facilite el control social de todos los interesados en la gestión de los recursos asignados. Esta información se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/estados-financieros>

## CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

### ASÍ VAMOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En este capítulo se muestra cómo la entidad ha generado la ejecución de los recursos disponibles para la inversión y el funcionamiento en el marco de la misionalidad del Idartes conforme a la planeación por proyectos de inversión.

#### Ejecución presupuestal

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2024, donde se observa el avance de los rubros del IDARTES:

Tabla 1 Ejecución Presupuestal

| Rubro   | Valor apropiado    | Valor comprometido a 31-12-2024 | Valor girado a 31-12-2024 | % eje. Ptal a 31-12-2024 | % eje. Giro a 31-12-2024 |
|---|--------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Total Gastos  | \$ 209.029.510.990 | \$ 198.730.198.354              | \$ 173.662.221.037        | 95,07%                   | 83,08%                   |
| Gastos Funcionamiento   | \$ 18.465.489.487  | \$ 18.054.875.630               | \$ 17.436.078.352         | 97,78%                   | 94,43%                   |
| Gastos Inversión Directa  | \$ 190.564.021.503 | \$ 180.675.322.724              | \$ 156.226.142.685        | 94,81%                   | 81,98%                   |
| 7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.     | \$ 6.853.573.750   | \$ 6.846.299.783                | \$ 6.799.023.850          | 99,89%                   | 99,20%                   |
| 7619 - Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C. | \$ 22.866.096.981  | \$ 22.858.314.799               | \$ 22.583.083.355         | 99,97%                   | 98,76%                   |
| 7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho en Bogotá D.C.                               | \$ 437.992.908     | \$ 437.992.908                  | \$ 430.942.908            | 100,00%                  | 98,39%                   |

| Rubro   | Valor apropiado   | Valor comprometido a 31-12-2024 | Valor girado a 31-12-2024 | % eje. Ptal a 31-12-2024 | % eje. Giro a 31-12-2024 |
|---|-------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.   | \$ 195.604.130    | \$ 195.604.130                  | \$ 195.604.130            | 100,00%                  | 100,00%                  |
| 7585 - Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades  | \$ 20.094.955.485 | \$ 20.090.618.686               | \$ 19.336.069.154         | 99,98%                   | 96,22%                   |
| 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.                                    | \$ 7.996.359.511  | \$ 7.987.249.511                | \$ 7.767.827.743          | 99,89%                   | 97,14%                   |
| 7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C. | \$ 4.983.343.288  | \$ 4.983.343.288                | \$ 3.667.078.753          | 100,00%                  | 73,59%                   |
| 7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.                                    | \$ 13.494.247.008 | \$ 13.466.247.754               | \$ 12.791.109.237         | 99,79%                   | 94,79%                   |
| 7909 - Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.   | \$ 815.244.478    | \$ 815.244.478                  | \$ 805.076.478            | 100,00%                  | 98,75%                   |
| 7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC   | \$ 208.582.734    | \$ 208.582.734                  | \$ 205.582.734            | 100,00%                  | 98,56%                   |
| 7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá   | \$ 132.475.000    | \$ 132.475.000                  | \$ 132.475.000            | 100,00%                  | 100,00%                  |

| Rubro   | Valor apropiado   | Valor comprometido a 31-12-2024 | Valor girado a 31-12-2024 | % eje. Ptal a 31-12-2024 | % eje. Giro a 31-12-2024 |
|---|-------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 7902 - Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá  | \$ 14.604.842.867 | \$ 14.490.106.318               | \$ 14.039.106.703         | 99,21%                   | 96,13%                   |
| 7962 (0064) - Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.  | \$ 1.505.688.976  | \$ 1.505.688.976                | \$ 1.263.514.030          | 100,00%                  | 83,92%                   |
| 8028 (0086) - Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.  | \$ 14.548.900.562 | \$ 14.349.553.713               | \$ 11.240.177.876         | 98,63%                   | 77,26%                   |
| 8002 (0087) - Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.   | \$ 23.394.157.249 | \$ 20.928.234.719               | \$ 16.489.753.934         | 89,46%                   | 70,49%                   |
| 7979 (0088) - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. | \$ 9.859.694.802  | \$ 8.181.915.808                | \$ 5.917.120.248          | 82,98%                   | 60,01%                   |
| 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.                         | \$ 1.406.362.894  | \$ 1.406.362.894                | \$ 1.009.515.815          | 100,00%                  | 71,78%                   |
| 7997 (0092) - Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la  | \$ 474.360.997    | \$ 474.360.997                  | \$ 387.425.333            | 100,00%                  | 81,67%                   |

| Rubro  | Valor apropiado   | Valor comprometido a 31-12-2024 | Valor girado a 31-12-2024 | % eje. Ptal a 31-12-2024 | % eje. Giro a 31-12-2024 |
|--|-------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| apropiación en Bogotá D.C.   |                   |                                 |                           |                          |                          |
| 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.                                       | \$ 23.735.531.132 | \$ 23.697.161.821               | \$ 20.782.675.306         | 99,84%                   | 87,56%                   |
| 8068 (0176) - Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.   | \$ 1.416.931.595  | \$ 1.416.931.595                | \$ 1.312.739.736          | 100,00%                  | 92,65%                   |
| 8050 (0182) - Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.   | \$ 1.603.909.311  | \$ 1.603.908.419                | \$ 1.118.153.149          | 99,99%                   | 69,71%                   |
| 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. | \$ 9.209.657.133  | \$ 9.202.467.681                | \$ 4.605.112.721          | 99,92%                   | 50,00%                   |
| 8058 (0091) - Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.   | \$ 10.725.508.712 | \$ 5.396.656.712                | \$ 3.346.974.492          | 50,32%                   | 31,21%                   |

Fuente: Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Sistema Distrital de Presupuesto BogData

\* Información a 31 de diciembre de 2024



Las reservas presupuestales de la vigencia 2023, tuvieron un avance en la ejecución durante el año 2024 al corte del 31 de diciembre, como se presenta a continuación:

Tabla 2 Reservas presupuestales

| Rubro   | Valor Reserva Definitiva 2023 | Valor Giro Acumulado a 31-12-2024 | Reserva sin Giro a 31-12-2024 | % Eje. Giro a 31-12-2024 |
|---|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Total Gastos  | \$ 30.072.592.279             | \$ 29.365.976.292                 | \$ 706.615.987                | 97,65%                   |
| Gastos Funcionamiento   | \$ 729.422.312                | \$ 729.422.312                    | \$ 0                          | 100,00%                  |
| Gastos Inversión Directa  | \$ 29.343.169.967             | \$ 28.636.553.980                 | \$ 706.615.987                | 97,59%                   |
| 7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.   | \$ 129.098.398                | \$ 129.098.398                    | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7619 - Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida en Bogotá D.C.   | \$ 1.440.622.526              | \$ 1.440.622.526                  | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho en Bogotá  | \$ 17.468.745                 | \$ 17.468.745                     | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.   | \$ 17.083.333                 | \$ 17.083.333                     | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7585 - Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades  | \$ 5.002.745.144              | \$ 5.002.745.144                  | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.                                    | \$ 4.724.414.632              | \$ 4.682.117.731                  | \$ 42.296.901                 | 99,10%                   |
| 7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C. | \$ 10.343.271.378             | \$ 9.680.952.292                  | \$ 662.319.086                | 93,60%                   |
| 7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.                                    | \$ 3.949.162.126              | \$ 3.947.162.126                  | \$ 2.000.000                  | 99,95%                   |

| Rubro   | Valor Reserva Definitiva 2023 | Valor Giro Acumulado a 31-12-2024 | Reserva sin Giro a 31-12-2024 | % Eje. Giro a 31-12-2024 |
|---|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 7909 - Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C. | \$ 57.021.060                 | \$ 57.021.060                     | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC                                 | \$ 11.811.942                 | \$ 11.811.942                     | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá   | \$ 10.500.000                 | \$ 10.500.000                     | \$ 0                          | 100,00%                  |
| 7902 - Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá          | \$ 3.639.970.683              | \$ 3.639.970.683                  | \$ 0                          | 100,00%                  |

Fuente: Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Sistema Distrital de Presupuesto BogData

\* Información a 31 de diciembre de 2024

Así mismo, se presenta el estado de ingresos que evidencia el nivel de recaudo del Idartes, el cual se encuentra en un 93% a corte de 31 de diciembre de 2024; cabe señalar, que estos recursos amparan una parte del gasto en inversión de la entidad.

A continuación, el detalle por cada rubro:

Tabla 3 ingresos por recaudo

| Rubro presupuestal                            | Meta recaudo             | Recaudo acumulado        | % Recaudo  |
|---|--------------------------|--------------------------|------------|
| Aprovechamiento Económico del Espacio Público | \$ 800.000.000           | \$ 871.820.942           | 109%       |
| Venta de bienes y servicios                   | \$ 14.265.000.000        | \$ 12.751.388.510        | 89%        |
| Convenios Entidades Distritales               | \$ 9.411.915.175         | \$ 8.998.666.047         | 96%        |
| Rendimientos Financieros                      | \$ 155.774.853           | \$ 274.584.511           | 176%       |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$ 24.632.690.028</b> | <b>\$ 22.896.460.010</b> | <b>93%</b> |

Fuente: Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Sistema Distrital de Presupuesto BogData \* Información a 31 de diciembre de 2024

## CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Durante la vigencia 2024 las entidades distritales tuvieron la obligación de hacer el cierre del Plan Distrital de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024" con corte a 31-05-2024. Consultar anexo 1 publicado en el siguiente enlace:

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2024-11/anexo%201%20proyectos%20finalizados%20a%20mayo%202024%20%281%29.pdf>

### Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital " Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI" con corte a 31-05-2024

Tabla 4 Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024" con corte a 31-05-2024

| Código Indicador Meta Plan | Indicador Meta plan   | Magnitud programada 2024 | Magnitud ejecutada 2024 | % ejecución por meta vigencia 2024 | % ejecución por meta cuatrienio |
|----------------------------|---|--------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| 94                         | Número de beneficiarios de primera infancia atendidos   | 93.000                   | 78.086                  | 83,96%                             | 83,96%                          |
| 104                        | Número de beneficiarios de procesos integrales de formación atendidos                               | 68.807                   | 43.688                  | 63,49%                             | 90,06%                          |
| 111                        | Número de espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la escritura promovidos | 12                       | 12                      | 100%                               | 100%                            |
| 151                        | Número de estrategias de internacionalización generadas   | 0,5                      | 0,5                     | 100%                               | 100%                            |

|     |  |        |       |        |        |
|-----|--|--------|-------|--------|--------|
| 159 | Número de estrategias interculturales desarrolladas  | 1      | 1     | 100%   | 100%   |
| 162 | Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas  | 3      | 3     | 100%   | 100%   |
| 168 | Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados  | 14     | 14    | 100%   | 100%   |
| 169 | Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas   | 19.500 | 5.355 | 27,46% | 27,46% |
| 171 | Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas | 100    | 100   | 100%   | 100%   |
| 182 | Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas                               | 1      | 1     | 100%   | 100%   |
| 344 | Número de estrategias que posicione el arte, la cultura y el patrimonio diseñadas e implementadas                      | 1      | 1     | 100%   | 100%   |
| 539 | Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida  | 1      | 0,99  | 99%    | 94,20% |

Fuente: Reporte sistema SEGPLAN a 31-05-2024

Así mismo, lograr la formulación, formalización e implementación parcial del plan de desarrollo distrital “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027”.

A continuación, desagregamos las metas de dicho plan.



## **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 - 2027”.**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES aporta al cumplimiento de los 5 grandes objetivos estratégicos de ciudad:

1. Bogotá avanza en seguridad
2. Bogotá confía en su bien-estar
3. Bogotá confía en su potencial
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional
5. Bogotá confía en su gobierno

### **EN ESTO NOS HEMOS HECHO EXPERTOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

Idartes tiene toda su experticia al servicio de la ciudad y puesta en la prestación de los servicios y modalidades artísticos y culturales que implican para la entidad, ejecutar lo planeado en los proyectos de inversión. Por ello, en este capítulo, mostramos los avances de cada uno de ellos.

#### ***Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" con corte a 31-12-2024***

Tabla 5 Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo al reporte realizado en Segplan con corte a 31-12-2024

| Código Indicador Meta Plan | Indicador Meta plan   | Magnitud programada 2024 | Magnitud ejecutada 2024 | % ejecución por meta vigencia 2024 |
|----------------------------|---|--------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 3883                       | Intervenciones y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público | 1065                     | 1065                    | 100%                               |
| 3988                       | Número de estrategias de atención enfocados en la dimensión terapéutica de las artes y la cultura                           | 1                        | 1                       | 100%                               |
| 3990                       | Número de actividades para la promoción fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas culturales y patrimoniales | 852                      | 852                     | 100%                               |
| 3993                       | Número de estímulos reconocimientos apoyos incentivos y alianzas estratégicas entregados                                    | 1.218                    | 1.218                   | 100%                               |
| 3994                       | Número contenidos y creaciones artísticas a través del uso de herramientas digitales y contenidos multiplataforma generados | 18,10                    | 18,10                   | 100%                               |
| 3998                       | Número de laboratorios barriales de innovación social y espacios de concertación ciudadana                                  | 2                        | 2                       | 100%                               |
| 4014                       | Personas beneficiadas con procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial                                | 24.010                   | 24.019                  | 100.04%                            |
| 4016                       | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con formación artística cultural deportiva y patrimonial                  | 14.680                   | 14.758                  | 101.69%                            |

| Código Indicador Meta Plan | Indicador Meta plan   | Magnitud programada 2024 | Magnitud ejecutada 2024 | % ejecución por meta vigencia 2024 |
|----------------------------|---|--------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 4068                       | Agentes colectivos emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas vinculados en los eslabones de la cadena | 313                      | 313                     | 100%                               |
| 4076                       | Espacios redes plataformas y encuentros estratégicos en los que participa el sector Cultura Recreación y Deporte                      | 5                        | 5                       | 100%                               |
| 4083                       | Número de equipamientos culturales adecuados y sostenidos   | 35                       | 35                      | 100%                               |
| 4218                       | Entidades distritales fortalecidas  | 1                        | 1                       | 100,0%                             |

Fuente: Reporte sistema SEGPLAN a 31-12-2024

En adelante, las metas de los proyectos de inversión vigentes

## 7962 - Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.



Fuente: Idartes - Experiencias artísticas en el planetario de Bogotá programa Nidos

Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: (3) Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

Programa: (3.16) PROGRAMA 3.16 - Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano

Valor 2024 proyecto de inversión: \$ 1.505.688.976

Distribución por metas:

Tabla 6. Proyecto 7962

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE               | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|--|--------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Atender 4600 personas relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación. | 1.060              | Fortalecimiento          | 1.061                         | 100.09%                      |
| Atender 81975 personas en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.   | 11.810             | Atención                 | 11.887                        | 100.65%                      |
| Mantener 20 espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.  | 20                 | Espacios                 | 20                            | 100%                         |
| Realizar 3 documentos derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera   | 0.20               | Gestión del conocimiento | 0.20                          | 100%                         |

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|--|--------------------|------------|-------------------------------|------------------------------|
| infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial. |                    |            |                               |                              |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

## Logros 2024

- El programa Nidos de Idartes atendió 11.887 niños y niñas de primera infancia, a través de una oferta artística y cultural diversa, con un modelo combinado de sus componentes y metodologías, llegando a las instituciones y lugares de la ciudad donde están las niñas y los niños a través de: experiencias artísticas, mediación de contenidos digitales, obras de circulación escénica y musical, diseñadas específicamente para esta población.
- El programa Nidos para atender a la primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad a través de una oferta artística y cultural diversa, ha establecido un modelo combinado de sus componentes y metodologías. Llegando a los diversos centros de atención integral a la primera infancia de la ciudad a través de experiencias artísticas, mediación de contenidos digitales y obras de circulación escénica y musical diseñadas específicamente para esta población. De acuerdo a esto se establecieron articulaciones con nivel central de la regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito, para focalizar lugares de atención y gestar encuentros con referentes zonales y enlaces territoriales para establecer programación de atenciones de Nidos en la ciudad.
- Se tuvo presencia con 20 espacios laboratorios artísticos para la primera infancia activos en 14 localidades de la ciudad.
- Se atendieron 1.061 agentes (personas relacionadas con la atención integral a la primera infancia) lo que corresponde a un avance del 100.09 % en el cumplimiento de la meta. En este periodo se realizó una articulación con SDIS, SED, ICBF y Compensar, con el objetivo de aportar a la cualificación desde los lenguajes del arte a los docentes, auxiliares pedagógicas y equipos psicosociales de dichas entidades. A la fecha se destaca el desarrollo de procesos con 3 o 4 encuentros para fortalecer los procesos de apropiación de los lenguajes artísticos, ampliando las posibilidades pedagógicas desde la relación arte y pedagogía, para afianzar propuestas pedagógicas que aporten a la primera infancia.

## 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.



Cultura - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: (2) Objetivo 2 - Bogotá confía en su bienestar

Programa: (2.14) PROGRAMA 2.14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

Valor 2024 proyecto de inversión: \$8.181.915.808

Tabla 7 Proyecto 7979

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                              | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE AVANCE DE LA META |
|--|--------------------|---|-------------------------------|------------------------|
| Apoyar 110 proyectos artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas desarrollando integralmente todas sus líneas. | 0                  | Programa Distrital de Salas Concertadas | 0                             | 0%                     |

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE   | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE AVANCE DE LA META |
|---|--------------------|--|-------------------------------|------------------------|
| Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.  | 0.25               | Estrategia de acompañamiento   | 0.25                          | 100%                   |
| Otorgar 1.374 reconocimientos que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos. | 268                | Programa de Banco de Personas Expertas del Sector Cultura              | 268                           | 100%                   |
| Otorgar 1.858 estímulos para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.   | 464                | Programa Distrital de Estímulos  | 464                           | 100%                   |
| Otorgar 2.579 incentivos a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.            | 485                | Invitaciones Culturales  | 485                           | 100%                   |
| Suscribir y materializar 79 alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.                   | 1                  | Programa Distrital de Apoyos Concertados,<br><br>Alianzas Estratégicas | 1                             | 100%                   |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

### Logros 2024:

- Al cierre de la vigencia 2024, se otorgaron los 464 estímulos programados mediante el Programa Distrital de Estímulos – PDE como estrategia de la Administración Distrital, a diferentes agentes artísticos y culturales, así

como a organizaciones del sector de las artes generando diversidad e inclusión con procesos asertivos de planeación, información, fomento, organización, participación y regulación, que consoliden a Bogotá - Región, como un escenario para el disfrute y goce de los derechos culturales y que vinculen de manera efectiva los contextos locales y globales. Así mismo, Idartes logró fortalecer y reconocer, por medio de recursos económicos y técnicos la trayectoria, obras e iniciativas de los agentes artísticos y culturales de Bogotá, internacionalización de la cultura y creación de espacios de laboratorio e innovación.

- Para la vigencia 2024, se estableció como objetivo suscribir y formalizar una alianza o apoyo concertado, como resultado de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC). En el mes de octubre se suscribió el contrato 3123-2024 por \$145.695.431 y cuyo objeto fue “Celebrar contrato de interés público con la CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto "22 Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS", concertado según contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria “Proyectos Metropolitanos” del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2024”.
- Al cierre de la vigencia 2024, se entregaron los doscientos sesenta y ocho (268) reconocimientos económicos programados para el segundo semestre de la vigencia, los cuales corresponden a la primera fase del Programa Distrital de Estímulos - PDE y Becas LEP. Esta convocatoria está dirigida a personas que cuentan con un amplio conocimiento del sector artístico y cultural, y reconoce la idoneidad de su trayectoria con el propósito de que evalúen y seleccionen las propuestas que se postulan a las becas, premios, pasantías y residencias del PDE.
- Las Invitaciones Culturales son una estrategia de fomento que otorga incentivos que permiten comprender estas diferencias y trayectorias para fortalecer y acompañar de manera flexible a los agentes culturales con diversas búsquedas vitales. Desde los colectivos comunitarios hasta las dimensiones y sistemas más específicos de las prácticas artísticas, pasando por las necesidades y proyectos de los grupos étnicos, estas invitaciones actúan como un mecanismo de intermediación entre el Estado y el sector cultural. Su propósito es proporcionar a los agentes espacios autónomos para expandir sus iniciativas o propuestas a su propio ritmo, y así continuar sus apuestas a mediano y largo plazo; al cierre de la vigencia se entregaron 485 invitaciones culturales por los diferentes proyectos de inversión.
- En el Programa Distrital de Salas Concertadas - PDSC participaron 39 entidades sin ánimo de lucro del sector cultural, en cuyas salas se ofreció una programación permanente de teatro y circo abierta al público. El PDSC buscó fortalecer la sostenibilidad del sector y reconocer las múltiples dimensiones y procesos que

adelantan las salas independientes de Bogotá; es importante indicar, que para esta meta por el plan de desarrollo Bogotá Camina Segura, no se programó ninguna magnitud, ya que todas fueron entregadas en el primer semestre de la vigencia 2024.

- En lo correspondiente a la estrategia de seguimiento, de acuerdo con las cuatro fases del plan de trabajo estructurado durante el período, se reporta un avance del 0,25 del total de la meta, así:

Fase 1: Seguimiento ejecución del Programa Es Cultura Local - ECL: Esta fase, avanzó 0.0625 durante este período. Lo anterior, dado que para el mes de noviembre se tramitó la firma del convenio interadministrativo 740 de 2024 que reúne a diecisiete de los fondos de desarrollo local, las entidades del sector y Secretaría de Gobierno para el desarrollo del programa Más Cultura Local en el cuatrienio 2024 a 2027, a la fecha se perfeccionó el convenio para el desarrollo del programa Más Cultura Local para la vigencia 2024, se tiene una proyección del lanzamiento de la versión para diciembre de 2024.

Fase 2: Seguimiento Programa Distrital de Apoyos Concertados- PDAC: Esta fase, avanzó un 0.0625 en este período. Lo anterior, teniendo en cuenta que los equipos misionales, administrativos y financieros de la subdirección de las artes y de las 6 gerencias han realizado entre junio y diciembre un total de 247 acciones de seguimiento (reuniones de concertación, reuniones de inicio de ejecución, visitas a actividades, revisión de informes, entre otras acciones) a los 30 proyectos ganadores del Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC en 2024.

Fase 3: Diagnóstico y análisis del Programa Distrital de Estímulos- PDE: Avanzó el 0.0625 durante este período. Para llevar a cabo esta fase, el Área de Convocatorias analiza el comportamiento de los inscritos y de los usuarios que han guardado pero no se han inscrito en el PDE. El objetivo es retroalimentar la información con las áreas misionales y la Oficina de Comunicaciones para mejorar las estrategias de socialización de la oferta al ciudadano. Por ello, hasta la fecha se realizó el análisis de las 1.373 personas inscritas entre junio y octubre, que corresponden a 125 convocatorias cerradas.

Fase 4: Acciones de fortalecimiento de los agentes del sector. Esta fase completó el 0.0625 que se había ponderado puesto que en el período del reporte se completaron las jornadas informativas, espacios de socialización y consultorios virtuales dirigidos a informar sobre la oferta de fomento a la ciudadanía. Fueron 20 espacios programados que atendieron 399 ciudadanos.

## 7997 - Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá



Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: 2 Bogotá confía en su bien-estar

Programa: 2.14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

Valor 2024 proyecto de inversión: **\$474,360,997**

En lo que concierne al comportamiento por metas, con corte a 31 de diciembre se observa el siguiente avance:

Tabla 8 Proyecto 7997

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                  | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|---|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Generar 11 contenidos en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos. | 1                  | Mediación y experimentación | 1                             | 100%                         |

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|--|--------------------|------------|-------------------------------|------------------------------|
| Generar 12 contenidos relacionados con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia. | 1                  | Formación  | 1                             | 100%                         |
| Generar 4 contenidos para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.  | 4                  | Contenidos | 4                             | 100%                         |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

### Avances del proyecto:

Desde el proyecto de inversión se alcanzó el 100% de la creación de contenidos de formación artística y experiencias a través del uso de herramientas digitales y contenidos multiplataforma. Estos contenidos ya se encuentran completamente generados y son plenamente funcionales, lo que garantiza su disponibilidad y operatividad en las plataformas destinadas. Durante este periodo, se lograron los objetivos en términos de estructuración general, flujo de trabajo, aspectos clave del diseño del HUB, así como en el desarrollo de las identidades gráficas y sonoras, y la gestión financiera. Adicionalmente, se han seguido los lineamientos tecnológicos y el diseño de producción, implementando metodologías Kanban y Scrum junto con sus herramientas asociadas, en los sistemas estandarizados por la entidad.

La planeación para el año 2024 contemplaba la generación de seis contenidos específicos, distribuidos de la siguiente manera:

4 contenidos para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.

1 contenido relacionado con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia.

1 contenido en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos, a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.

## 8002 - Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.



Planetario nocturno 2024

**Objetivo:** 2. Bogotá confía en su bien-estar

**Programa:** 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

**Valor Apropriado:** \$20.928.234.719

Tabla 9 proyecto 8002

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                                | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|---|--------------------|---|-------------------------------|---------------------------|
| Implementar 1 modelo de gestión de la Red de Escenarios | 1                  | Modelo de gestión de la Red de Escenarios | 0,94                          | 94%                       |

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE  | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|--|--------------------|---|-------------------------------|---------------------------|
| Realizar 4475 actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la Red de Escenarios. | 852                | Programación permanente de la Red de Escenarios   | 852                           | 100%                      |
| Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios                | 1                  | Plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios | 0,86                          | 86%                       |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

## Logros 2024

Implementar 1 modelo de gestión de la Red de Escenarios: Con corte al mes de diciembre, el avance del indicador se situó en 0,94, con un avance del reporte mensual de 0,49. Para dar cumplimiento a la meta, se realizaron las siguientes actividades: planeación, estructuración y ejecución del modelo a implementar (0,94).

Durante la vigencia 2024, se culminó el proceso de consolidación del modelo de gestión en su primera versión, integrando los elementos centrales y estratégicos de su implementación. Entre los aspectos destacados se encuentran:

- La ejecución del presupuesto asignado para la vigencia, que respaldó las acciones de operación técnica y administrativa de la subdirección (0,27).
- La ejecución de la programación artística y cultural de los escenarios, cumpliendo con la meta proyectada para la vigencia (0,30).
- El recaudo por concepto de boletería, arriendos, alquileres y otros servicios, alcanzó la meta proyectada para la vigencia (0,20).
- Los procesos técnicos y jurídicos asociados a las dotaciones y mantenimientos especializados avanzaron según la proyección inicial, quedando en ejecución aquellas acciones que no lograron finalizarse y liquidarse durante la vigencia (0,15).
- El relacionamiento estratégico de la Red de

Escenarios Culturales, con la identificación y avance en la formalización de acuerdos para implementar acciones que fortalecieran y ampliaran el alcance de las actividades de la subdirección (0,02).

Esta versión del documento estableció las generalidades del modelo de gestión, presentó la estructura de operación del modelo, definió varios indicadores de gestión para validar periódicamente el avance de las diferentes acciones realizadas por la subdirección en el marco de la Red de Escenarios Culturales de Bogotá y, finalmente, presentó un balance general de la implementación de estos componentes.

Realizar 4475 actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la Red de Escenarios: En la vigencia 2024, la Subdirección de Equipamientos Culturales (SEC) del Idartes, a través de sus escenarios adscritos (Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Sala Gaitán, Teatro El Parque, Teatro La Media Torta, Teatro El Ensueño, Centro Cultural Compartir Sumapaz, Escenarios Móviles Armando de la Torre y María Mercedes Carranza, Planetario de Bogotá, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y el Programa Culturas en Común), realizó 852 actividades culturales para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, beneficiando a 386.751 asistentes y 11.929 artistas y co-gestores culturales de la ciudad.

Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios: Con corte al mes de diciembre, el avance del indicador se situó en 0,86, con un avance del periodo del reporte de 0,11. Para dar cumplimiento a la meta, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Gestiones en proceso de ejecución (0,74): Durante la vigencia, se avanzó en la ejecución de 10 procesos de dotación y mantenimiento especializado para los diferentes escenarios de la Subdirección de Equipamientos Culturales.
- Gestiones en proceso de liquidación (0,12): Se avanzó en la liquidación de 13 procesos de dotación y mantenimiento especializado para los diferentes escenarios de la Subdirección de Equipamientos Culturales, posterior al cierre de la etapa de ejecución.

## 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C



Apertura real mix - Planetario de Bogotá 2024

**Objetivo:** 5. Bogotá confía en su gobierno

**Programa:** 5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

**Valor Apreciado:** \$9.202.467.681

Tabla 10 Proyecto 8006

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE  | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|---|--------------------|---|-------------------------------|---------------------------|
| Desarrollar el 100 por ciento de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional  | 100%               | Fortalecimiento Institucional                         | 100%                          | 100%                      |
| Realizar el 100 por ciento de seguimiento y verificación a las actividades establecidas en los componentes estratégicos a cargo de talento humano | 100%               | Fortalecimiento de las capacidades del Recurso Humano | 98,14%                        | 98,14%                    |

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                                       | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|---|--------------------|--|-------------------------------|---------------------------|
| Implementar el 100 por ciento de los componentes de la gestión de tecnologías de la información           | 100%               | Gestión de tecnologías y sistemas de información | 100%                          | 100%                      |
| Alcanzar el 100 por ciento de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad          | 100%               | Estrategia de comunicaciones                     | 100%                          | 100%                      |
| Mantener el 100 por ciento de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo | 100%               | Aseguramiento de la operabilidad de las sedes    | 100%                          | 100%                      |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

## Logros 2024

Con el propósito de cumplir con la meta del plan Fortalecer la gestión institucional de una entidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte, que implicaba una infraestructura mejorada, recursos físicos y tecnológicos adecuados, y un talento humano cualificado y comprometido con su rol como servidor público, la entidad trabajó arduamente en la revisión, estructuración y ejecución de diversos procesos y actividades. Estas acciones buscaron optimizar la gestión interna y, de esta manera, ofrecer servicios de mayor calidad a la ciudadanía, promoviendo un modelo de relacionamiento integral y transparente.

En esta línea, el instituto logró avances significativos en cada uno de los componentes definidos en el proyecto de inversión, dando cumplimiento a las metas establecidas para el año 2024 de la siguiente manera:

- Alcanzar el 100% de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad: Al cierre de diciembre, esta meta había alcanzado el 100% de avance, garantizando una comunicación efectiva y oportuna tanto interna como externamente, en beneficio de la ciudadanía.
- Implementar el 100% de los componentes de la gestión de tecnologías de la información: Al mes de diciembre, esta meta también alcanzó el 100% de avance, permitiendo una modernización de los sistemas y herramientas tecnológicas de la entidad, esenciales para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia de los usuarios.
- Realizar el 100% de seguimiento y verificación a las actividades establecidas

en los componentes estratégicos a cargo de talento humano: A diciembre, esta meta registró un avance del 94,18%, evidenciando un esfuerzo continuo por fortalecer las capacidades del personal y promover una cultura organizacional basada en la excelencia.

- Mantener el 100% de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo del Idartes: Durante todo el año, se garantizó la disponibilidad y calidad de los espacios destinados a la cultura y el deporte, cumpliendo con las expectativas de los usuarios y contribuyendo al desarrollo de las actividades misionales.
- Desarrollar el 100% de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional: Al mes de diciembre, esta meta alcanzó el 100% de avance, consolidando procesos más eficientes y alineados con los objetivos estratégicos de la entidad.

Adicionalmente, durante diciembre, la entidad enfocó sus esfuerzos en culminar las actividades pendientes y realizar un cierre integral de los procesos, alcanzando un balance positivo en cada uno de los objetivos trazados para 2024. Gracias a este trabajo, se fortaleció la estructura institucional, mejoró la gestión administrativa y operativa, y aseguró la sostenibilidad de los logros obtenidos.

Con estos resultados, la entidad no solo cumplió con los compromisos establecidos en su plan de acción anual, sino que también reafirmó su compromiso con la ciudadanía, impulsando iniciativas que fomentan el acceso equitativo a la cultura.

## **8024 - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.**



## Proyecto Mirachuelo Parque Ecoturístico - Tercera versión Es Cultura Local - Ciudad Bolívar

Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

PROGRAMA 3.22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo

Valor 2024 proyecto de inversión: **\$ 1.406.362.894**

Tabla 11 PROYECTO 8024

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                    | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|---|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Crear 8 alianzas para la cooperación y la sostenibilidad de las artes generando nuevos relacionamientos con redes y espacios especializados de valor que potencien las acciones en la ciudad. | 1                  | Circulación e intercambio     | 1                             | 100%                      |
| Generar 4 eventos estratégicos de carácter nacional e internacional en Bogotá para que proyecten la ciudad desde la cultura como una capital global, atractiva y sostenible.                  | 1                  | Cooperación y sostenibilidad  | 1                             | 100%                      |
| Implementar 1 estrategia de Internacionalización y de gestión del conocimiento que fortalezca la circulación, la cooperación, la gestión del conocimiento y el posicionamiento internacional. | 1                  | Posicionamiento internacional | 1                             | 100%                      |

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|--|--------------------|------------|-------------------------------|---------------------------|
| Promover 16 alianzas con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales, organizaciones privadas internacionales y eventos estratégicos para la circulación y el intercambio cultural de los procesos de creación, formación e investigación. | 4                  | Estrategia | 4                             | 100%                      |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

### Logros 2024:

El proyecto 8024 “Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C” tuvo como logros en la vigencia 2024 los siguientes:

Se elaboró un documento de seguimiento, que incluye los avances en cada uno de los ejes del Plan de Internacionalización y que corresponden a: i) Circulación e intercambio; ii) Cooperación y sostenibilidad y iii) Posicionamiento internacional. Así mismo se elaboró y aprobó el documento sobre el Banco de Buenas Prácticas de Idartes, el cual incluye: Definición, Trayectoria del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, El Idartes en un nuevo Plan de Desarrollo para la ciudad, Antecedentes, Objetivos general y específicos, Público objetivo, Priorización de proyectos IDARTES, Alcance, Aspectos técnicos (Supuestos mínimos y Metodología), Proceso de sistematización, Estrategia de promoción y difusión y Sostenibilidad. Dentro del proceso de sistematización del Banco de Buenas Prácticas de Idartes, se avanzó en la alternativa sobre la creación de un repositorio incluyendo en este la información sobre: Documento Estrategia Banco de Buenas Prácticas Idartes, Formato Línea Base, Formato Metodología, Formato Testimonios y evidencias, así como lo relacionado con los proyectos Libro al Viento y Museo Abierto de Bogotá – MAB. Estas acciones están en el marco del diseño e implementación de una estrategia de internacionalización.

Frente al propósito de crear alianzas para la cooperación y la sostenibilidad de las artes, se alcanzaron los siguientes logros: a) Se construyó un documento con todas las redes culturales de interés para el Idartes, seleccionando las 18 redes más relevantes, siendo presentadas ante el Consejo Directivo dentro de la aprobación del Plan de Internacionalización. b) Se formalizó el pago para



el ingreso de Idartes como miembro Star en ISPA; International Planetarium Society; CINAM - Comité Internacional de Museos de Arte Moderno y Contemporáneo; IASA - Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales; ResArtis. c) Se presentó proyecto EUNIC (European Union National Institutions for Culture) para fortalecer las capacidades de la próxima generación de artistas colombianos de la danza para crear nuevas narrativas y aprovechar las oportunidades de desarrollo en el campo de la creación contemporánea, sobre la base de un patrimonio rico y diverso.

A diciembre de 2024, la meta de generar eventos estratégicos de carácter nacional e internacional en Bogotá llegó a un 100% de cumplimiento con la realización un (1) evento correspondiente a la Bienal Internacional de Arte e Infancia, que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, y que para su desarrollo implicó el diseño de un documento conceptual que recoge la experiencia de los eventos realizados previamente, así como una memoria que sistematizó la experiencia como una forma de cumplir con las nuevas apuestas frente a la formación artística. El desarrollo de esta Bienal, que aunó el trabajo de los equipos de los programas Nidos y Crea, comprendió los siguientes componentes: a) Académico: ponencias y conversatorios relacionados con los ejes temáticos de la bienal: Artes, experiencias y formación para las infancias, Arte e inclusión, niños y niñas con discapacidad, Mediación, participación e interacción entre las infancias y las artes, Experiencias significativas de formación artística para la infancia y los talleres dictados por los distintos invitados al evento. b) Circulación: funciones de obras artísticas multidisciplinares para la infancia. c) Creación: exposición plástica interactiva para la infancia. Fueron en total 60 actividades, que registraron una participación de 6386 asistentes de todas las edades.

Se logró un 100% de avance en la meta programada para la vigencia, de acuerdo con el plan de trabajo establecido, representado en 4 alianzas con socios estratégicos para la visibilización de las prácticas artísticas de la ciudad: a) Un Memorando de Entendimiento suscrito entre Idartes y la Secretaría de Economía Creativa del gobierno de Río de Janeiro que se desprende del suscrito por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. b) La formalización de un convenio de cooperación interinstitucional entre Idartes y el Programa Jóvenes Resilientes de USAID, implementado por ACDI VOCA. c) Formalización de una Carta de Intenciones con el Instituto de Cultura Brasil - Colombia. d) Firma del memorando de entendimiento con la Alianza Francesa, con lo cual se busca avanzar en la formalización de las actividades que se llevan a cabo con las distintas áreas de Idartes.

La alianza con el gobierno de Río de Janeiro, procura la realización de diferentes eventos académicos, y perfeccionamiento de recursos humanos, asistencia técnica, así como participación conjunta en programas de cooperación internacional para el desarrollo, gestión para la captación de recursos técnicos y económicos para programas y proyectos comunes y que cuenta como resultado el intercambio de arte urbano grafiti para (5) artistas de Río y cinco (5) de Bogotá, con

intervenciones en el espacio urbano de cada ciudad finalizando en el mes de noviembre de 2024.

Con USAID, programa territorios de oportunidad, Idartes obtuvo apoyo en iniciativas como la carpa DJ del Pacífico en Colombia al Parque, que en el futuro impactará otras líneas estratégicas. Igualmente se suma el apoyo de la embajada de Países Bajos para la presentación de la propuesta Corpus Criolla proveniente de Curazao con la cual se inauguró este festival.

El relacionamiento con el Instituto de Cultura Brasil - Colombia permite la participación en eventos destacados organizados por Idartes, como el Museo Abierto de Bogotá, la Bienal de Arte e Infancia 2024, los Salones de Baile, y el Festival de Arte y Ruralidad 2025. Promover la cultura lusófona, en actividades como la edición de un Libro al Viento bilingüe, traducción simultánea en el marco del proyecto Museo Abierto de Bogotá – Intercambio Río de Janeiro, y la "Conversación de Ida y Vuelta" en la Galería Santa Fe.

Con la firma del acuerdo de entendimiento con la Alianza Francesa definen las líneas de cooperación con Idartes.

Todos estos resultados forman parte de la sistematización y memorias de la gestión con socios y aliados internacionales, y en la actualización de seguimiento de las actividades de internacionalización.

## **8028 - Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.**



Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: (3) Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

Programa: (3.16) PROGRAMA 3.16 - Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano

Valor 2024 proyecto de inversión: \$ **14.349.553.713**

Distribución por metas:

Tabla 12 Proyecto 8028

| META PROYECTO  | META VIGENCIA A 2024 | COMPONENTE                   | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|--|----------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.  | 20                   | Infraestructura y dotaciones | 20                            | 100.00%                      |
| Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.                                    | 6.200                | Gestión Territorial          | 6.253                         | 100.85%                      |
| Beneficiar 32836 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos. | 6.000                | Gestión Territorial          | 5.879                         | 99.98%                       |
| Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.                                 | 100                  | Infraestructura y dotaciones | 100                           | 100.00%                      |

| META PROYECTO  | META VIGENCIA A 2024 | COMPONENTE               | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|--|----------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Fortalecer 59681 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.   | 16.480               | Pedagógico               | 16.758                        | 101.69%                      |
| Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea. | 0.75                 | Gestión del conocimiento | 0.75                          | 100.00%                      |
| Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.  | 4                    | Entornos visibles        | 4                             | 100.00%                      |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

## Logros 2024

En la línea Arte en la Escuela se realizó la implementación de los procesos de formación artística en las siete áreas (danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, audiovisuales y creación digital) superó las metas proyectadas con un logro del 101,69% de cobertura, beneficiando a 16.758 niños, niñas y jóvenes de 42 colegios públicos focalizados, que fueron atendidos tanto de manera directa como a través del convenio específico con la Secretaría de Educación del Distrito, entidad con la que se trabaja articuladamente para el continuo mejoramiento de la calidad de la educación pública de la ciudad.

La nueva línea Arte y Salud Crea logró desarrollar procesos de formación artística con 478 grupos para un atención de 5.879 personas cabe señalar que la gestión para esta línea tiene la particularidad son poblaciones con condiciones especiales, dado que principalmente son personas con vulneración de derechos, víctimas del conflicto e internos de cárceles, esto implica que la atención regular proyectada en un mínimo de tres asistencias por cada persona se vea afectado por la alta rotación de los beneficiarios vinculados a los procesos de formación. No obstante, las actividades de los procesos tuvieron coherencia con las perspectivas pedagógicas del programa, lo que permitió generar acciones significativas en los y las participantes desde las acciones de cuidado, bienestar y la salud, logrando así la articulación con estos mismos enfoques propuestos por el Plan de Desarrollo Distrital (2024-2027). De otra parte, desde el enfoque diferencial se lograron generar reflexiones importantes sobre las condiciones de marginación y exclusión, para esto fue importante reconocer la voz y el lugar de enunciación de las poblaciones y tener una perspectiva crítica de cómo han sido vistos, catalogados, nombrados y clasificados.

En la línea de Impulso Colectivo, La línea de Impulso Colectivo tuvo una importante acogida entre las comunidades en la vigencia reportada, alcanzando un total de 6.253 personas atendidas en procesos de formación artística con 643 grupos. Esto representa un cumplimiento del 100,9% de la meta establecida para la vigencia 2024 II, la cual se trazó en 6.200 personas.

Estos procesos de formación, tuvieron dos características importantes: la permanencia de los participantes y la articulación de la gestión territorial con la gestión pedagógica. Esto permitió mejorar la calidad de los procesos y extender el programa a 71 espacios de extensión, además de los 20 centros Crea. Se implementaron además los cursos de Vacaciones Artísticas Crea, que generaron procesos con 62 grupos y alcanzaron a 316 personas que cumplieron con un mínimo de 6 asistencias. Los talleres se llevaron a cabo en diferentes áreas artísticas, como artes plásticas, audiovisuales, creación digital, danza, literatura, música y teatro.

Mantener 20 espacios CREA ubicados en 12 localidades de la ciudad, estos centros cicales de formación artística fueron dotados con el fin de garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.

Adicionalmente CREA viene trabajando en tres estrategias de Gestión del conocimiento como parte integral del desarrollo del programa en Investigación, Fortalecimiento psicosocial y Análisis de la información.

## 8050 - Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación



Objetivo 2 - Bogotá confía en su bien-estar

PROGRAMA 2.14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

Valor 2024 proyecto de inversión: \$ 1.603.908.419

Tabla 13 proyecto 8050

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                 | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|---|--------------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Implementar 33 laboratorios artísticos de cocreación en Bogotá. | 1                  | Laboratorio de co creación | 1                             | 100%                      |

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                        | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE META |
|---|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Implementar 7 laboratorios artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.                                    | 1                  | Laboratorios de innovación social | 1                             | 100%                      |
| Desarrollar 1 estrategia orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.                                 | 1                  | Arte Salud                        | 1                             | 100%                      |
| Crear 1 archivo musical y sonoro de Bogotá  | 0,1                | Archivo musical y sonoro          | 0,1                           | 100%                      |
| Gestionar 72 acciones de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general. | 12                 | Arte, ciencia y tecnología        | 12                            | 100%                      |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

## Logros 2024

Dentro de los logros del proyecto 8050 “Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.” se mencionan los siguientes:

### 1. Laboratorios de co-creación en Bogotá:

Para el periodo comprendido entre los meses de junio y diciembre de 2024 las acciones que permitieron alcanzar el 100% de la meta establecida para la vigencia, fue posible gracias a la vinculación de los equipos de trabajo para los laboratorios de innovación social, con los respectivos orientadores metodológicos que, a partir de los insumos, dieron como resultado la conceptualización y la apuesta estratégica para esta estrategia que tiene como propósito fundamental promover espacios de encuentro y experimentación donde artistas, comunidades y gestores/as culturales locales puedan identificar en colectivo soluciones artísticas a los desafíos sociales de los territorios. Para ello, se desarrollaron diversos encuentros para comprender los alcances, las líneas base de presupuesto y los desafíos de la apuesta.

El diseño de la propuesta metodológica, comprendió ejercicios como de georreferenciación y caracterización para los diferentes laboratorios artísticos de innovación social, con la guía de cada uno de los orientadores a cargo de su diseño, identificación y mapeo de actores.

Como prueba piloto de los laboratorios de Innovación Social, se da cuenta de la implementación de la Invitación Cultural "Voces del Territorio: Laboratorio de Creación para Personas Víctimas del Conflicto y Artistas Residentes de Ciudad Bolívar 2024 – IDARTES", que se lleva a cabo en el Centro Cultural Compartir de Sumapaz de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde participaron en promedio 25 personas y se seleccionaron 21 para finalizar el proceso, de los cuales 7 fueron artistas residentes en los barrios focalizados de Ciudad Bolívar y 14 para personas víctimas del conflicto armado residentes en la misma localidad. De acuerdo con el cronograma estipulado, en el mes de noviembre se desarrollaron las sesiones de encuentro y exploración, reconocimiento grupal y construcción de confianza a través de la exploración libre desde el cuerpo, exploración del gesto y el desarrollo de las narrativas individuales y colectivas, a la vez, se realizó la composición de cuadros escénicos por afinidades temáticas.

Una vez definidos los epicentros culturales priorizados con sus líneas de intervención, el documento final desarrolla metodológicamente escenarios como: el Castillo de las Artes en Mártires para llevar a cabo diálogos colectivos con cada uno de los grupos poblacionales que hacen parte del espacio, el Laboratorio de CEFE Fontanar del Río en Suba diálogos con el proyecto de la Manzana del Cuidado y las agrupaciones artísticas que llevan a cabo procesos artísticos con énfasis en bienestar; el Laboratorio de Ciudad Bolívar se lleva a cabo el mapeo de actores bajo los diagramas de creación de mundos posibles y el Laboratorio de Santa Fe se trabajará a partir de la conjunción de mapeo de actores y cartografías.

## 2. En cuanto a los laboratorios de co-creación se tiene los siguientes logros:

Entre los meses de junio y diciembre de 2024, teniendo como base el plan de trabajo y los componentes establecidos con el equipo de trabajo de laboratorios, se da cuenta del cumplimiento de un 100% en las diferentes etapas de la estrategia de laboratorios, especialmente en lo relacionado con: la vinculación de los equipos de trabajo, la construcción del objetivo general del proyecto, los hitos correspondientes, así como las acciones estratégicas y la definición de las localidades estratégicas para cada laboratorio.

De esta forma, desde la Subdirección de las Artes se lideró el diseño y planeo los laboratorios de co-creación artística, vinculando los encargados del diseño y planeación y de los orientadores metodológicos. Así

mismo, se trabajó en la territorialización en diversas Unidades de Planeación Local (UPL). Este proceso incluyó la caracterización de contextos y prácticas artísticas, la identificación de necesidades y recursos disponibles, y la definición de espacios para la implementación.

Cada gerencia desarrolló planes específicos alineados con las dinámicas territoriales: danza con el laboratorio "Tejido Futuro" fortaleció la circulación en localidades como Tunjuelito y Fontibón, mientras que música aborda temas como paisajes sonoros y prácticas vocales en Kennedy y Rafael Uribe Uribe. En artes audiovisuales, la Estrategia Cinemateca Rodante priorizó narrativas locales en Suba y Ciudad Bolívar. En artes plásticas y visuales, se exploraron temas como arte y naturaleza viva en Ciudad Bolívar. Además, los laboratorios de literatura destacaron la construcción de relatos colectivos, y los de arte dramático abordaron temas como teatro comunitario e inclusivo.

Para los grupos étnicos y la ruralidad, los laboratorios se enfocaron en diálogos interculturales y prácticas tradicionales. En el caso de los grupos étnicos, se buscó integrar lo ancestral y lo urbano con artistas de diversas procedencias, mientras que en la ruralidad se trabajaron temáticas como oralitura y memorias campesinas en Sumapaz y músicas campesinas en Usme. En la línea para Pueblos Étnicos, se definieron las condiciones de la Invitación Focalizada IDARTES 2024 - Semillas de Arte Muisca en el Cabildo Bosa: Creación, Formación y Circulación Artística del Pueblo Originario de Bogotá. Este mecanismo impulsó la formación artística y se materializó con éxito en el Festival Jizca Chía Sue.

En los últimos meses se generó una estrategia de memoria social en articulación con la línea de Gestión del Conocimiento, con cuatro herramientas: una bitácora de registro, un timeline visual y audiovisual, una cartografía dinámica; y se propuso una publicación anual que combine un catálogo y un documental para divulgar los logros del proyecto. Se cuenta con un documento que se convierte en la base metodológica para la implementación de la estrategia.

### 3. Estrategia de arte y salud:

Entre junio y diciembre de 2024, se da cumplimiento de la meta establecida de una (1) estrategia orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas, que involucra otros componentes como la atención a población vulnerable a través de acciones de formación y convocatorias, como becas e invitaciones culturales focalizadas. De esta forma se cumple el 100% de las etapas del Plan de Trabajo construido con el equipo de la Gerencia de Danza en los componentes: diseño y articulación institucional (15%), vinculación del equipo de trabajo (15%), desarrollo de los salones de baile y carpas bailables (50%) y la construcción del informe final y memorias de este primer año (20%). De esta forma la

estrategia contó con una articulación de trabajo territorial que tuvo los siguientes alcances:

- La consecución, programación y seguimiento de salones de baile y carpas bailables, en trece (13) espacios y ubicados en diez localidades de Bogotá. Y la identificación de nuevos espacios y nuevas articulaciones, como la de la localidad de Usaquén con la Universidad del Sinú para la realización de dos (2) sesiones.
- Se creó un equipo de trabajo conformado por un líder, cinco gestores y cinco bailarines mediadores, con rutas de interacción, claras y eficientes, que permitió la estructuración de la metodología para las experiencias de los salones de baile.
- Se llevó a cabo la atención con procesos de formación a poblaciones con condiciones especiales en vulneración de derechos, víctimas del conflicto e internos de cárceles, a través del Programa CREA.

Así, hasta el mes de diciembre de 2024 se desarrollaron ciento nueve (109) sesiones de los salones de baile intergeneracionales, incluyendo 3 carpas bailables, desarrolladas en el Parque Nacional en el marco de las actividades de navidad, las cuales tuvieron lugar en diez (10) localidades de la ciudad de Bogotá, como Engativá, Teusaquillo, San Cristóbal, Antonio Nariño, Santa Fe, Chapinero, Suba, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar, con un total de cuatro mil quinientas sesenta y seis (4.566) personas beneficiadas. En estos salones de baile y carpas de baile se abordaron diferentes ritmos en cada sesión como salsa, tango, bachata, currulao, abozao, cumbia, bailes mexicanos, salsa casino, merengue y joropo, aportando bienestar y salud a la ciudadanía.

Para el proceso de memoria, se adelantó la sistematización de los resultados de la estrategia a través de instrumentos como las bitácoras y encuestas que permitieron consolidar la información pertinente para el análisis del impacto del proyecto en la ciudadanía de manera cualitativa y cuantitativa, creando un espacio de retroalimentación para la construcción y pertinente aplicación de las mismas.

#### 4. Logros en la línea de Arte, Ciencia y Tecnología.

Entre junio y diciembre de 2024, se da cuenta del 100% del cumplimiento de la meta para la vigencia a partir de la realización de 12 acciones desarrolladas por las áreas involucradas y que articulan Arte, Ciencia y Tecnología, las cuales beneficiaron un total de 22.745 asistentes, entre los que se identifican 157 mujeres, 217 hombres, 1 intersexual y 84 artistas remunerados.

Desde la línea de Ciencia, Artes y Tecnología de la Subdirección de las Artes, a través de sus programas Plataforma Bogotá y CKWEB, y de sus proyectos hito Coloquio de An-arqueología de los Medios, el Laboratorio de construcción de biosensores y

exploración creativa de señales, IN/CORPO/DATA. y los festivales Domo Lleno y RealMix 0.4, durante 2024 se desarrollaron 10 actividades que permitieron reafirmar su compromiso con la formación, creación, circulación e investigación, integrando arte, ciencia y tecnología, beneficiando a un total de 22.046 ciudadanos en el desarrollo de las becas 2024 de investigación, creación, circulación y la residencias REALMIX No Escadao y CKWEB-CASO en Buenos Aires.

En el ámbito de apropiación, se desarrolló un portafolio de actividades experienciales dirigido a niños y jóvenes, así como también se finalizó el proceso del Hub de Innovación, un espacio colaborativo con el Game Lab de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, para que los participantes presentaron sus propuestas en los festivales de la Línea ACT: Domo Lleno y RealMix 2024.

En la dimensión de circulación, al finalizar la vigencia se dará cuenta de los festivales inmersivos y expandidos Domo Lleno y RealMix 0.4. La alianza estratégica con el Festival FICCALI abrió las puertas a nuevas colaboraciones, destacándose especialmente una alianza con el Planetario de Medellín y el Parque Explora, que proyectará los proyectos de videoarte para domo correspondientes a los años 2023 y 2024

Desde Artes Plásticas y Visuales se llevó a cabo 1 proyecto de convergencia digital, en el cual se grabaron y publicaron en la página web de la Galería Santa Fe 2 episodios del podcast GSF Radio - Temporada Las historias del Premio Luis Caballero – PLC. En el primer episodio el invitado a Mauricio Carmona, quien conversó sobre su obra con Elena Acosta, investigadora del campo de las ciencias humanas y un segundo episodio con Sandra Rengifo, quien conversó sobre su obra con Kostas Tsanakas, fotógrafo y colaborador del proyecto. Los episodios se pueden consultar en la página web de la Galería Santa Fe <https://galeriasantafe.gov.co/gsfradio/>

Desde Artes Audiovisuales se realizó 1 proceso que forma parte de la Temporada Live Cinema con los talleres en tiempo real para Domo y Escapar de la pantalla -live coding cinema, así como talleres para diversas edades a través de experiencias digitales donde prima la creatividad.

##### 5. Crear un archivo musical y sonoro de Bogotá

Entre los meses junio y diciembre de 2024, dando cumplimiento al Plan de Trabajo diseñado por la Gerencia de Música, se llega a un 100% de la meta, correspondiente a un 0,10 de la meta de cuatrienio, a partir del desarrollo de acciones que permitieron la caracterización y proyección de un archivo sonoro y musical para la ciudad. Dentro de los resultados se da cuenta de la vinculación del equipo de trabajo, así como los planes operativos de gestión, investigación, documentación y divulgación, vinculando a un experto en propiedad intelectual.

De las diversas etapas que componen la proyección de este Archivo Musical y Sonoro, se da cuenta de:

#### PLANEACIÓN (0,009):

1. Definición del cronograma de actividades para la primera fase.

#### INVESTIGACIÓN (0.026):

1. Verificación de instrumentos, materiales y prácticas de documentación de documentos musicales y sonoros en 10 dependencias de IDARTES y 2 entidades del sector: FUGA y SCRD, así como en la identificación de los archivos de las instituciones del sector cultura en el Archivo de Bogotá y desde el Centro de Documentación de Artes 'Gabriel Esquinas' de la ASAB, como posible herramienta de uso compartido.
2. Lista e identificación de 1709 documentos sonoros, musicales, audiovisuales y gráficos del Idartes, 46 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con verificación física y reporte de la entidad, y 458 del IDCT, 34 de la OFB y 236 de Canal Capital conservados en el Archivo de Bogotá.
3. Documento y tabla con la selección y recomendación de 342 materiales para conservación y/o divulgación, digitalización de 52 de ellos.

#### DOCUMENTACIÓN (0.024)

1. Elaboración de instrumento de metadatos para catalogación de documentos digitales.
2. Herramienta para determinación de prácticas de archivo
- 3-. Documento con lineamientos para la estrategia de documentación, protocolos de conservación y manejo

#### GESTIÓN (0.026)

1. Contacto con los tres principales archivos sonoros de la ciudad: Centro de Documentación de Artes U Distrital /Facultad de Artes ASAB, Fonoteca RTVC / Señal Memoria, Centro de Documentación Musical Biblioteca Nacional de Colombia
2. Documentos técnicos (estudios previos, anexo técnico matriz de riesgo) y radicación interna de solicitud de suscripción del convenio interadministrativo con la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá
3. Desarrollo de tres instrumentos para la gestión futura de la propiedad de los materiales propios y los identificados en archivo

4. Desarrollo y validación de documento de lineamientos para la creación del Archivo
5. Gestión de la solicitud de afiliación de Idartes a la IASA - International Association of Sound and Audiovisual Archive, con el apoyo de la línea de internacionalización

#### DIVULGACIÓN (0.015)

1. Propuesta de imagen gráfica e identificación sonora
2. Realización de guiones para piezas de divulgación sonora
3. Documento lineamientos estrategia de divulgación digital

### **8058 - Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C**



Barka en el Teatro el Ensueño 2024

**Sector y programa del proyecto:** CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

**Objetivo:** 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

**Programa:** 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.

**Valor 2024 proyecto de inversión:** \$5.396.656.712

Tabla 14 Proyecto 8058

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE  | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO |
|--|--------------------|---|-------------------------------|-------------------|
| Mantener y sostener el 100 Por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.         | 100%               | Mantenimiento y/o sostenibilidad de los equipamientos culturales.       | 100%                          | 100%              |
| Adecuar, modernizar y dotar el 100 Por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes. | 100%               | Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales. | 90%                           | 90%               |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

### Logros 2024

Se avanzó en la construcción y estructuración del plan de mantenimiento y sostenibilidad para la intervención de adecuación, modernización y/o dotación, así como las diferentes acciones de mantenimiento y mejoras de los equipamientos culturales con el fin de ofrecer espacios adecuados para las diferentes ofertas culturales.

Se avanzó en el mantenimiento y dotación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán entregando a la comunidad cultural de Bogotá, un teatro con sistemas de seguridad de última generación y de baterías de baños completamente renovadas, respetando la estética patrimonial que hace parte de este proyecto.

Se llevó a cabo la intervención en los baños del séptimo piso y tercer piso, la adecuación de cuarto técnico en el primer piso y la instalación de los transformadores eléctricos, se finalizó la preparación del tanque principal de RCI (Red contra Incendios) del sistema de bombeo modular de agua nebulizada y se recibieron los detectores de flama importados lo que permitirá finalizar el sistema de detección de la sala principal.

## 8068 - Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C



**Sector y programa del proyecto:** CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

**Objetivo:** 3 Bogotá confía en su potencial

**Programa:** 3.20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

**Valor 2024 proyecto de inversión:** \$1,416,931,595

En lo que concierne al comportamiento por metas, con corte a 31 de diciembre se observa el siguiente avance:

Tabla 15 proyecto 8068

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE  | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|--|--------------------|---|-------------------------------|------------------------------|
| Apoyar a 750 Artistas, agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas. | 80                 | Dinamización del ecosistema artístico - Bogotá 24 horas | 80                            | 100%                         |

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE   | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META |
|--|--------------------|--|-------------------------------|------------------------------|
| Formar 450 Artistas, agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnias y la práctica circense   | 55                 | Cualificación de oficios para las artes                | 55                            | 100%                         |
| Vincular 600 Artistas y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización. | 178                | Conexiones de valor para la sostenibilidad             | 178                           | 100%                         |
| Implementar 1 estrategia para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá  | 0,15               | Plataforma creativa y de conexiones festivos al parque | 0,15                          | 100%                         |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

### Logros 2024:

En el marco de las acciones para promover la sostenibilidad económica, social y ambiental de los agentes del sector mediante la vinculación a estrategias y proyectos del fortalecimiento del ciclo productivo del ecosistema artístico, se beneficiaron a 313 agentes donde han diseñado acciones y estrategias en torno a formación y creación del Distrito Creativo Calle 13.

Por otro lado, se realizaron procesos de cualificación para los artistas del sector teatral y circense, con un total de 55 beneficiarios, de los cuales 25 fueron mujeres y 30 hombres. 25 de ellos corresponden al Diplomado en Escenotecnias, 20 al Diplomado Escena Plural Circo 2024, y 10 a la estrategia de cualificación del programa de salas concertadas.

En la generación y posicionamiento de conexiones de valor para el sector artístico se logró la realización de 12 ZAE (Zonas de Arte y Emprendimiento), las cuales consisten en espacios para la circulación y comercialización de emprendimientos artísticos en mercados locales en la ciudad y en los Festivales al Parque. Durante 2024 se realizaron 12 ZAE, beneficiando a 178 emprendedores.

Por su parte, en lo que concierne al desarrollo de la estrategia para posicionar los Festivales Al Parque como plataforma creativa se logró el desarrollo de una guía ambiental para los festivales, apoyada en un esquema de gobernanza para los actores involucrados que fomente una visión ambiental sostenible en los mismos. Adicionalmente se gestionaron rutas y estrategias para el cálculo de la huella ambiental y la gestión responsable de residuos en los Festivales Al Parque.

Finalmente, en el desarrollo de la meta “Bogotá artística 24 horas” se logró, mediante la Beca Red de Espacios Independientes, beneficiar a 80 agentes, mientras que la Beca Bogotá Vive la Noche llevó a cabo la jornada de deliberación y selección de propuestas ganadoras donde fueron elegidas 6 propuestas mediante la resolución 1281 del 25 de noviembre de 2025.

### **8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de convivencia en Bogotá D.C.**



Salsa al parque - Parque Simón Bolívar 2024

**Sector y programa del proyecto:** CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

**Objetivo:** 1 Bogotá avanza en su seguridad

**Programa:** 2.14 Espacio público seguro e inclusivo

**Valor 2024 proyecto de inversión: \$ 23.697.161.821**

En lo que concierne al comportamiento por metas, con corte a 31 de diciembre se observa el siguiente avance:

Tabla 16 Proyecto 8077

| META PROYECTO   | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE  | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO |
|---|--------------------|---|-------------------------------|-------------------|
| Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público  | 44                 | Transformación visual y cultural del espacio público                            | 44                            | 100%              |
| Otorgar 3.600 Permisos Unificados para Filmaciones Audiovisuales PUFA   | 702                | Convivencia y apropiación en actividades artísticas en espacio público          | 702                           | 100%              |
| Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada   | 110                | Incremento de la oferta de programación artística y cultural en espacio público | 110                           | 100%              |
| Otorgar 487 autorizaciones para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad  | 67                 | Acceso al espacio público   | 67                            | 100%              |
| Implementar 324 acciones de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos. | 60                 | Oferta artística  | 60                            | 100%              |

| META PROYECTO  | META VIGENCIA 2024 | COMPONENTE                                     | AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024 | % DE CUMPLIMIENTO |
|--|--------------------|--|-------------------------------|-------------------|
| Generar 413 acciones que desde las artes promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación de habitantes y visitantes, para la convivencia pacífica y la transformación social en la ciudad | 82                 | Generación del encuentro a través de las artes | 82                            | 100%              |

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 31-12-2024

## Logros 2024

Se llevaron a cabo las cuarenta y cuatro (44) intervenciones temporales de arte urbano a cargo de los artistas de grafiti seleccionados en la estrategia de fomento, las cuales contaron con una programación académica en la que se trataron temas relacionados con la cultura hip hop.

Se otorgaron 702 Permisos Unificados para Filmaciones Audiovisuales (PUFA), los cuales beneficiaron a 8 personas naturales y a 112 personas jurídicas. las cuales buscan garantizar que se cumplan todas las normativas y se minimice el impacto negativo en los espacios públicos, brindando apoyo a las producciones audiovisuales que se realicen, y promoviendo la realización de prácticas artísticas en el espacio público, involucrando a la ciudadanía, las instituciones públicas y el sector empresarial.

Generación de 100 acciones que convocaron y beneficiaron a un total de 824.731 participantes, entre ellos 279.027 mujeres 338.267 hombres y 57 intersexuales, a través de propuestas y eventos de gran formato que cumplen con lo cual se busca generar una mayor oferta de actividades asociadas las prácticas artísticas en el espacio público desde las diferentes gerencias artísticas, así como, el desarrollo de los Festivales al Parque: Joropo, Vallenato, Gospel, Hip Hop al Parque y Colombia al Parque, que a la fecha suman un total de 209.850 asistentes en todas su actividades. Se realizaron 5 Cinemateca al parque beneficiando a un total de 2,427 habitantes de Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Suba y Santa Fe.

Se han otorgado desde la línea de artistas en espacio público, un total de 67 autorizaciones para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad, donde además se realizaron con los beneficiarios acciones acciones de socialización y difusión de las condiciones de la regulación

de artistas en espacio público y el portafolio de invitaciones públicas del programa Arte a la KY 2024. Con estas acciones se beneficiaron 67 artistas del espacio público, de los cuales 22 eran mujeres y 45 hombres. Las actividades se desarrollaron de manera presencial en las instalaciones del Idartes, en la localidad Santa Fe, UPZ Las Nieves, Barrio La Veracruz, logrando un impacto metropolitano.

## CAPÍTULO III GESTIÓN

### ¿CÓMO LE RENDIMOS CUENTAS A LA CIUDADANÍA?

Idartes cuenta con una estrategia de rendición de cuentas que establece los roles, responsabilidades y alcances en las acciones asignadas a cada unidad de gestión a la hora de entablar comunicación e interacción con la ciudadanía y de allí avanzar a la rendición de cuentas como puerta importante para el control social y elemento fortalecedor de la participación ciudadana con incidencia.

#### **Rendición De Cuentas Talento Humano Vigencia 2024**

El pasado día once (11) de octubre de 2024 en el horario de 4:00 pm a 5:00pm por la plataforma Youtube, se generó diálogo de rendición de cuentas del área de Talento Humano del Idartes con la ciudadanía agenciado por parte de la Veeduría Distrital correspondiente a la vigencia 2024

Los temas de interés que se trataron en la sesión de rendición de cuentas fueron: “Convocatorias y Empleos Provistos, concursos, meritocracia”, “Talento no Palanca” y “capacitaciones en temas de enfoques diferenciales” Para el tema de “Convocatorias y Empleos Provistos, concursos, meritocracia” se realizó una exposición referida a la provisión de vacantes definitivas, la orden para la provisión de los empleos de carrera, la provisión de vacancias temporales, la terminación de encargo y nombramiento provisional y la provisión de empleos temporales. Frente al tema de “Talento no Palanca” se realizó la presentación orientada a cómo la ciudadanía se podía inscribir en el aplicativo Bogotá Tiene Talento - Talento no Palanca, el protocolo de selección de Talento no Palanca que se utiliza en el Idartes, se divulgó el Formato de Solicitud de perfiles de Hojas de vida, se expuso el tablero de control de consultas de Hojas de Vida de Talento no Palanca de la entidad y las estadísticas de las consultas de hojas de vida – Talento no Palanca por entidades distritales, también se socializó la circular interna 06 del 6 de julio de 2020 del Idartes y el protocolo de selección de Talento no Palanca y el registro de dicha información en el SIDEAP.

Finalmente, en cuanto al tema de enfoques diferenciales y de género en la Entidad, se hizo la socialización de las capacitaciones que se han realizado dando alcance a lo anterior, desde política pública LGBTI, enfoques diferenciales, enfoques territoriales y se presentó el cronograma de sensibilizaciones a realizar para los últimos meses del año en temas de género y prevención de violencias

En aras de generar un relacionamiento con la ciudadanía que asistió a la rendición de cuentas, se realizó y diligenció el Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas proporcionado por parte de la Veeduría Distrital, en donde se sistematizaron las solicitudes, inquietudes y/o propuestas realizadas por parte de los ciudadanos que asistieron y participaron de la rendición de cuentas. Dentro del mismo Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas proporcionado por parte de la Veeduría Distrital, en donde se sistematizaron las solicitudes, inquietudes y/o propuestas realizadas por parte de la ciudadanía, se procedió a dar respuesta a las inquietudes o solicitudes y se acogieron las sugerencias presentadas por la ciudadanía.

## **Rendición De Cuentas Estados Financieros Con Corte A 31 De diciembre de 2024**

Se realizó presentación de los Estados Financieros del IDARTES con corte a 30 de junio de 2024, iniciando con una guía de ingreso donde se indico el paso a paso para acceder a los Estados Financieros publicados por la entidad en el siguiente link:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/estados-financieros>

Posteriormente se habló sobre la importancia que tenía la definición de activo, activo corriente y activo no corriente mencionando su composición en el Estado de Situación Financiera con las respectivas cifras comparado al año inmediatamente anterior.

De esta manera para la definición de pasivo, pasivo corriente y no corriente con valores comparados al corte del 30 de junio de 2023, concluyendo que el Estado de Situación Financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

## **Rendición De Cuentas Planeación Estratégica Vigencia 2024**

El pasado once (11) de octubre de 2024 en el horario de 3:00 a 4:00 pm por el canal de Youtube oficial de la Entidad se convocó a la ciudadanía interesada en los temas actualizados de la planeación estratégica de la entidad a conectarse a través del link

[https://www.youtube.com/watch?v=gdXe\\_iXOsDg&t=101s](https://www.youtube.com/watch?v=gdXe_iXOsDg&t=101s)

Durante 45 minutos se sostuvo un diálogo con la ciudadanía donde se presentaron todas las novedades de la planeación de la Entidad, con respecto al nuevo plan de desarrollo y sus objetivos.

Se finaliza la conversación recordando a la ciudadanía que toda esta información la encuentran publicada a través de nuestra página de internet <https://www.idartes.gov.co/es> link de transparencia / ejecución presupuestal <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/ejecucion-presupuestal>

El área de relacionamiento a la ciudadanía recuerda nuestros canales de atención presenciales, telefónicos y virtuales.

## INDICADORES DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2024, Idartes adaptó los contenidos de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, y a partir de esta guía, se diseñó una guía propia. En esta se traza como objetivo establecer los lineamientos para la formulación, seguimiento y monitoreo de los indicadores, a través del uso del Sistema de Información para la planeación y gestión institucional Pandora / submódulo de indicadores, con el fin de conocer el desempeño y los resultados del quehacer del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

Ilustración 6 Tipos de Indicadores





Fuente: Elaboración propia

Aunado a lo anterior, se acompañó el ejercicio de formulación de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos contemplados en la entidad dando como resultado lo siguiente:

### Indicadores de Desempeño

son medidas que describen cuán bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución. Así mismo, permiten responder interrogantes sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otras.

Este tipo de indicadores a su vez, se dividen en eficacia, eficiencia y calidad; a continuación, se presenta su cumplimiento en relación con la frecuencia de medición y las metas planteadas por cada proceso en el que se permita visualizar su gestión.

Calidad: buscan medir aspectos relacionados con la capacidad de la Entidad para atender a las necesidades y demandas de sus usuarios bajo preceptos de rapidez e inmediatez satisfacción a la hora de brindar bienes u ofrecer servicios.

Primer semestre 2024

Tabla 17 Indicadores de calidad primer semestre

| Proceso                                  | Nombre del Indicador - Calidad                            | Programado | Enero  | Febr  | Mar     | Abr     | May     | Jun     |
|--|---|------------|--------|-------|---------|---------|---------|---------|
| Gestión Jurídica                         | Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos | 100%       | -      | -     | -       | -       | -       | 100%    |
| Gestión de Tecnologías de la Información | Cumplimiento de las ANS en mesa de ayuda                  | 85%        | 86,72% | 93,05 | 89,18 % | 83,77 % | 91,11 % | 91,63 % |

| Proceso                                      | Nombre del Indicador - Calidad  | Programado | Enero | Febr | Mar | Abr  | May | Jun |
|--|---|------------|-------|------|-----|------|-----|-----|
| Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física | Índice de oportunidad en tiempos de respuestas a las solicitudes ingresos de bienes | 100%       |       |      |     | 100% |     |     |

Fuente: elaboración propia

## Segundo semestre 2024

Tabla 18 Indicadores de calidad segundo semestre

| Proceso                                      | Nombre del Indicador - Calidad  | Programado | Julio  | Agos    | Sept   | Octu    | Novi    | Dicie    |
|--|---|------------|--------|---------|--------|---------|---------|----------|
| Gestión Jurídica                             | Porcentaje de favorabilidad para la Entidad en los fallos                           | 100%       | -      | -       | -      | -       | -       | 100,00 % |
| Gestión Talento Humano                       | Satisfacción de los funcionarios con el Plan de Bienestar                           | 70%        | -      | -       | -      | -       | -       | 76,47%   |
| Gestión de Tecnologías de la Información     | Cumplimiento de las ANS en mesa de ayuda  | 85%        | 96,74% | 97,69 % | 97,01% | 92,27 % | 94,32 % | 97,19%   |
| Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física | Índice de oportunidad en tiempos de respuestas a las solicitudes ingresos de bienes | 100%       | -      | 100,00% | -      | -       | -       | 100,00 % |

Fuente: elaboración propia

Indicadores de Eficacia: buscan determinar si el cumplimiento de un objetivo específico es coherente con la meta establecida previamente, es decir, estos indicadores, permiten evidenciar el cumplimiento de la capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos; a su vez, contemplan el cumplimiento de los diferentes planes, programas y proyectos, y proporcionan un análisis respecto a la medición del grado en el que una meta ha sido cumplida teniendo en cuenta los plazos y demás aspectos definidos.

## Primer semestre 2024

Tabla 19 Indicador de eficacia primer semestre

| Proceso                       | Nombre del Indicador - Calidad                           | Programado | Enero | Febr | Mar  | Abr | May | Jun  |
|-------------------------------|--|------------|-------|------|------|-----|-----|------|
| Control Disciplinario Interno | Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia | 80%        | -     | -    | 100% | -   | -   | 100% |

| Proceso                                     | Nombre del Indicador - Calidad  | Progra mado | En ero | Feb r   | Ma r    | Abr     | Ma y    | Ju n    |   |
|---|---|-------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---|
| Control y Evaluación Independiente          | Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría                                  | 50%         | -      | -       | -       | -       | -       | 50,51 % |   |
| Direcciona miento estratégico institucional | Implementación de la gestión ambiental                                    | 30%         | -      | -       | -       | -       | -       | 40,67 % |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad                    | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 82,56 % |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 100%    |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 100%    |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 10 – Reducción de las desigualdades         | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 100%    |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles     | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 64,20 % |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas  | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 99,78 % |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos     | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 100%    |   |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS   | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 92,36 % |   |
|   | Índice ejecución Presupuestal general de Proyectos de Inversión           | 0%          | 0%     | -       | -       | -       | -       | -       | - |
|   |   | 25%         | -      | 27,43 % | -       | -       | -       | -       | - |
|   |   | 50%         | -      | -       | 32,58 % | -       | -       | -       | - |
|   |   | 75%         | -      | -       | -       | 39,26 % | -       | -       | - |
|   |   | 100%        | -      | -       | -       | -       | 75,44 % | -       | - |
|   | Índice Ejecución Metas Físicas General Proyectos de Inversión             | 0%          | 0%     | -       | -       | -       | -       | -       | - |
|   |   | 25%         | -      | 23%     | -       | -       | -       | -       | - |
| 50%   |   | -           | -      | 37,56 % | -       | -       | -       | -       |   |

| Proceso  | Nombre del Indicador - Calidad   | Progra mado | En ero | Feb r   | Ma r    | Abr     | Ma y    | Ju n    |
|--|--|-------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|
|  |  | 75%         | -      | -       | -       | 54,47 % | -       | -       |
|  |  | 100%        | -      | -       | -       | -       | 82,35 % | -       |
|  | Índice General Proyectos de Inversión  | 0%          | 0%     | -       | -       | -       | -       | -       |
|  |  | 25%         | -      | 25,21 % | -       | -       | -       | -       |
|  |  | 50%         | -      | -       | 35,07 % | -       | -       | -       |
|  |  | 75%         | -      | -       | -       | 46,86 % | -       | -       |
|  |  | 100%        | -      | -       | -       | -       | 78,90 % | -       |
| Gestión de bienes, servicios y planta física     | Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura y Mantenimiento  | 100%        | -      | -       | -       | -       | -       | 94,15 % |
| Gestión de formación en las prácticas artísticas | Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Culturas en Común | 1%          | -      | -       | -       | -       | -       | 1%      |
| Gestión de participación ciudadana               | Cumplimiento de las actividades de participación de Idartes  | 60%         | -      | -       | -       | -       | -       | 83,33 % |
| Gestión del Conocimiento                         | Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento  | 10%         | -      | -       | -       | 0%      | -       | -       |
| Gestión de Tecnologías de la información         | Cumplimiento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI   | 30%         | -      | -       | -       | 76,92 % | -       | -       |
|  | Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información   | 95%         | -      | -       | -       | -       | -       | 98,67 % |
|  | Índice de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI  | 1%          | -      | -       | -       | 0,69 %  | -       | -       |
| Gestión del Relaciónamiento con la Ciudadanía    | Peticiones realizadas por la ciudadanía, contestadas oportunamente de acuerdo con los términos de ley  | 98%         | 100%   | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |

| Proceso                               | Nombre del Indicador - Calidad  | Progra mado | En ero  | Feb r   | Ma r    | Abr     | Ma y    | Ju n    |
|---------------------------------------|---|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Gestión Documental                    | Implementación del Plan Institucional de Archivo  | 15%         | -       | -       | -       | 75%     | -       | -       |
| Gestión Estratégica de Comunicaciones | Implementación de la estrategia de comunicaciones   | 25%         | -       | -       | 25%     | -       | -       | 25%     |
| Gestión Financiera                    | Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) tramitados  | 95%         | -       | -       | 100%    | -       | -       | 100%    |
|                                       | Certificados de Registro presupuestal (CRP) tramitados  | 95%         | -       | -       | 100%    | -       | -       | 100%    |
|                                       | Ordenes de pagos tramitadas   | 80%         | 99,45 % | 99,56 % | 99,41 % | 99,53 % | 98,86 % | 99,44 % |
| Gestión Jurídica                      | Eficacia en la revisión de actos administrativos  | 100%        | -       | -       | -       | -       | -       | 100%    |
|                                       | Porcentaje de contratación directa tramitada  | 100%        | -       | -       | -       | -       | -       | 100%    |
| Gestión para la Mejora Continua       | Porcentaje de mapas de riesgos monitoreados   | 100%        | -       | -       | -       | 100%    | -       | -       |
| Gestión Talento Humano                | Recaudo incapacidades con EPS, ARL y PENSIONES  | 70%         | -       | -       | 100%    | -       | -       | 87,50 % |
|                                       | Ejecución del plan de trabajo del SG SST  | 80%         | -       | -       | 88,24 % | -       | -       | 83,24 % |
|                                       | Ejecución de capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación  | 80%         | -       | -       | -       | 100%    | -       | -       |
|                                       | Ejecución de actividades de bienestar e incentivos del Plan Institucional de Bienestar                            | 80%         | -       | -       | -       | 100%    | -       | -       |
|                                       | Evaluación del desempeño laboral de Funcionarios En Carrera Adm, Libre Nombramiento Y Remoción Y Provisionalidad. | 70%         | -       | -       | -       | -       | -       | 100%    |
| Gestión Territorial                   | Cantidad de actividades generadas por el Idartes en el marco gestión territorial                                  | 100%        | -       | -       | -       | -       | -       | 100%    |

Fuente: elaboración propia

## Segundo semestre 2024

Tabla 5 Indicador de eficacia segundo semestre

| Proceso  | Nombre del Indicador - Eficacia   | Programa do | Jul    | Ago    | Sept   | Octu   | Nov    | Dic     |     |
|--|---|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|-----|
| Control Disciplinario Interno                  | Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia                  | 80%         | -      | -      | 100%   | -      | -      | 100%    |     |
| Control y Evaluación Independiente             | Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría                                  | 50%         | -      | -      | -      | -      | -      | 50,00%  |     |
| Direccional<br>to estratégico<br>institucional | Implementación de la gestión ambiental                                    | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100,00% |     |
|  | Cumplimiento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG          | 100%        | -      | -      | 96,76% | -      | -      | 104,10% |     |
|  | Índice de cumplimiento ODS 3 - Salud y Bienestar                          | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100,00% |     |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad                    | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100%    |     |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100%    |     |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles     | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100,00% |     |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas  | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100,00% |     |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS   | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100%    |     |
|  | Índice ejecución Presupuestal general de Proyectos de Inversión           | 16,70%      | 31%    | -      | -      | -      | -      | -       | -   |
|  |   | 33,30%      | -      | 41,76% | -      | -      | -      | -       | -   |
|  |   | 50,00%      | -      | -      | 53,94% | -      | -      | -       | -   |
|  |   | 66,70%      | -      | -      | -      | 62,62% | -      | -       | -   |
|  |   | 83,30%      | -      | -      | -      | -      | 71,77% | -       | -   |
|  |   | 100,00%     | -      | -      | -      | -      | -      | -       | 87% |
|  | Índice Ejecución Metas Físicas General Proyectos de Inversión             | 16,70%      | 14,10% | -      | -      | -      | -      | -       | -   |
|  |   | 33,30%      | -      | 27,23% | -      | -      | -      | -       | -   |
|  |   | 50,00%      | -      | -      | 49,36% | -      | -      | -       | -   |

| Proceso                                       | Nombre del Indicador - Eficacia   | Programa do | Jul    | Ago    | Sept   | Octu   | Nov    | Dic     |        |
|---|---|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|
|   |   | 66,70%      | -      | -      | -      | 71,99% | -      | -       |        |
|   |   | 83,30%      |        |        |        |        | 85,89% | -       |        |
|   |   | 100,00%     | -      | -      | -      | -      |        | 98,95%  |        |
|   | Índice General Proyectos de Inversión   | 16,70%      | 22,74% | -      | -      | -      | -      | -       | -      |
|   |   | 33,30%      | -      | 34,49% | -      | -      | -      | -       | -      |
|   |   | 50,00%      | -      | -      | 51,65% | -      | -      | -       | -      |
|   |   | 66,70%      | -      | -      |        | 67,31  |        |         |        |
|   |   | 83,30%      | -      | -      | -      |        | 78,38  | -       |        |
|   |   | 100,00%     | -      | -      | -      | -      |        |         | 93,11% |
| Gestión de bienes, servicios y planta física  | Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura y Mantenimiento                           | 100%        | -      | -      | -      |        |        | 78,68%  |        |
| Gestión de participación ciudadana            | Cumplimiento de las actividades de participación de Idartes   | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 83,33%  |        |
| Gestión del Conocimiento                      | Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento   | 30%         | -      | -      | 40,00% | -      | -      | -       |        |
|   |   | 60%         | -      |        | -      | -      | -      | 100,00% |        |
| Gestión de Tecnologías de la información      | Cumplimiento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI                              | 30%         | -      | 76,92  | -      | -      | -      | -       |        |
|   |   | 100%        | -      | -      | -      | -      | -      | 100,00% |        |
|   | Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información  | 95%         | -      | -      | -      | -      | -      | 84,91%  |        |
|   | Uso y apropiación de Tecnologías de la Información  | 80%         | -      |        | -      | -      | -      | 100,00% |        |
|   | Índice de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI                       | 33,30%      | -      | 33,3   | -      | -      | -      | -       |        |
|   |   | 33,37%      | -      | -      | -      | -      | -      | 33,37%  |        |
| Gestión del Relaciónamiento con la Ciudadanía | Peticiones realizadas por la ciudadanía, contestadas oportunamente de acuerdo con los términos de ley | 98%         | 100%   | 100%   | 100%   | 100%   | 100%   | 100%    |        |
| Gestión Documental                            | Implementación del Plan Institucional de Archivo  | 45%         | -      | 100%   | -      | -      | -      | -       |        |
|   |   | 100%        | -      | -      | -      |        | -      | 100%    |        |

| Proceso                               | Nombre del Indicador - Eficacia   | Programa do | Jul    | Ago    | Sept     | Octu   | Nov    | Dic     |
|---------------------------------------|---|-------------|--------|--------|----------|--------|--------|---------|
| Gestión Estratégica de Comunicaciones | Implementación de la estrategia de comunicaciones   | 25%         | -      | -      | 25%      | -      | -      | 25%     |
| Gestión Financiera                    | Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) tramitados  | 95%         | -      | -      | 100%     | -      | -      | 100%    |
|                                       | Certificados de Registro presupuestal (CRP) tramitados  | 95%         | -      | -      | 100%     | -      | -      | 100%    |
|                                       | Ordenes de pagos tramitadas   | 80%         | 99,71% | 99,66% | 99,00%   | 99,14% | 99,31% | 99,10%  |
| Gestión Jurídica                      | Eficacia en la revisión de actos administrativos  | 100%        | -      | -      | -        | -      | -      | 100%    |
|                                       | Porcentaje de contratación directa tramitada  | 100%        | -      | -      | -        | -      | -      | 100%    |
| Gestión para la Mejora Continua       | Porcentaje de mapas de riesgos monitoreados   | 100%        | -      | 100%   | -        | -      | -      | 100%    |
| Gestión Talento Humano                | Recaudo incapacidades con EPS, ARL y PENSIONES  | 70%         | -      | -      | 100,00 % | -      | -      | 80,00%  |
|                                       | Ejecución del plan de trabajo del SG SST  | 80%         | -      | -      | 100,00 % | -      | -      | 97,53%  |
|                                       | Ejecución de capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación  | 80%         | -      | 88,89  | -        | -      | -      | 100,00% |
|                                       | Ejecución de actividades de bienestar e incentivos del Plan Institucional de Bienestar                            | 80%         | -      | 86,67  | -        | -      | -      | 95,45%  |
|                                       | Provisión de vacantes   | 100%        | -      | -      | -        | -      | -      | 100,00% |
|                                       | Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS EN CARRERA ADM, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y PROVISIONALIDAD. | 70%         | -      | -      | -        | -      | -      | 100,00% |

Fuente: elaboración propia

## Indicadores de Resultado

Son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos

y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública.

Este tipo de indicadores a su vez, se dividen en efectividad (efecto/impacto), producto y resultados finales; a continuación, se presenta su cumplimiento en relación con la frecuencia de medición y las metas planteadas por cada proceso en el que se permita visualizar su gestión.

Efectividad (efecto/impacto): buscan identificar, a través de metodologías minuciosas, los cambios en la población objetivo luego de implementados ciertos planes, programas y proyectos o haber recibido diferentes bienes o servicios, es decir que buscan definir cuál es el efecto o impacto en dicha población y cómo el logro de lo propuesto contribuye a resolver las necesidades identificadas.

Primer semestre 2024

Tabla 20 Indicador de efectividad primer semestre

| Proceso  | Nombre del Indicador - Efectividad (efecto/impacto)   | Programado | Ene     | Feb     | Mar     | Abr     | May  | Jun    |
|--|---|------------|---------|---------|---------|---------|------|--------|
| Gestión de bienes, servicios y planta física     | Cobertura del servicio de Aseo y Cafetería  | 90%        | -       | -       | 100%    | -       | -    | 100%   |
|  | Prestación de servicio de vigilancia en las sedes y escenarios de Idartes   | 90%        | -       | -       | 100%    | -       | -    | 100%   |
| Gestión de formación en las prácticas artísticas | Total, de UPZ impactadas por el Programa CREA, para la vigencia   | 55%        | -       | -       | 100%    | -       | -    | 100%   |
|  |   | 100%       |         |         |         |         |      |        |
| Gestión del Relaciónamiento con la Ciudadanía    | Satisfacción de la ciudadanía y demás partes interesadas con la atención recibida, a través de los canales de atención dispuestos por la Entidad. | 90%        | 96,27 % | 96,25 % | 98,92%  | 98,98 % | 100% | 100%   |
| Gestión Estratégica de Comunicaciones            | Satisfacción de los canales de comunicación interno   | 80%        |         |         | 0,00%   |         |      | 100%   |
| Gestión Financiera                               | Publicación oportuna de los Estados Financieros de la Entidad   | 70%        | -       | -       | 100,00% |         |      | 83,33% |

Fuente: elaboración propia

## Segundo semestre

Tabla 7 Indicador de efectividad segundo semestre

| Proceso                                      | Nombre del Indicador - Efectividad (efecto/impacto)   | Programado | Jul     | Agos    | Sept    | Oct    | Nov    | Dic     |
|--|---|------------|---------|---------|---------|--------|--------|---------|
| Gestión de bienes, servicios y planta física | Cobertura del servicio de Aseo y Cafetería  | 90%        | -       | -       | 100%    |        |        | 100,00% |
|  | Prestación de servicio de vigilancia en las sedes y escenarios de Idartes   | 90%        | -       | -       | 100%    |        |        | 100,00% |
| Gestión del Relacionamento con la Ciudadanía | Satisfacción de la ciudadanía y demás partes interesadas con la atención recibida, a través de los canales de atención dispuestos por la Entidad. | 90%        | 100,00% | 100,00% | 99,66%  | 98,34% | 99,06% | 100,0%  |
| Gestión Estratégica de Comunicaciones        | Satisfacción de los canales de comunicación interno   | 80%        |         |         | 100,00% |        |        | 100,0%  |
| Gestión Financiera                           | Publicación oportuna de los Estados Financieros de la Entidad   | 70%        | -       | -       | 100,00% |        |        | 96,77%  |

Fuente: elaboración propia

Indicadores de Producto: permiten medir el impacto que puede llegar a tener el desarrollo de un determinado programa dentro de un grupo social de incidencia ya sea a corto, mediano o largo plazo, a través de la medición de la cantidad de bienes o servicios producidos por una Entidad. Es decir, muestra de manera cuantitativa los bienes y servicios producidos y provistos por un organismo público o una acción gubernamental.

## Primer semestre

Tabla 8 Indicador de producto primer semestre

| Proceso  | Nombre del Indicador - Producto   | Programado | Ene | Feb | Mar  | Abr | May | Jun  |
|--|---|------------|-----|-----|------|-----|-----|------|
| Gestión de formación en las prácticas artísticas | Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de circulación, escénicas y musicales diseñadas específicamente para | 10%        |     |     | 100% | -   | -   | -    |
|  |   | 100%       | -   | -   |      |     |     | 100% |

| Proceso  | Nombre del Indicador - Producto  | Programado | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun  |
|--|--|------------|-----|-----|-----|-----|-----|------|
|  | la primera infancia  |            |     |     |     |     |     |      |
| Gestión de formación en las prácticas artísticas | Atenciones implementadas con niñas y niños de primera infancia a través de experiencias artísticas   | 85%        | -   | -   | -   |     | -   | 100% |
| Gestión de formación en las prácticas artísticas | Atenciones mediante fortalecimientos artístico pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Nidos. | 80%        | -   | -   | -   | -   | -   | 100% |

Fuente: elaboración propia

## Segundo semestre 2024

Tabla 9 Indicador de producto segundo semestre

| Proceso  | Nombre del Indicador - Producto   | Programado | Jul | Agos | Sept | Octu | Nov | Dic     |
|--|---|------------|-----|------|------|------|-----|---------|
| Gestión de formación en las prácticas artísticas | Participación en procesos de cualificación de atención con primera infancia | 100%       | -   | -    | -    | -    | -   | 100,00% |

Fuente: elaboración propia

Resultados finales: permiten evidenciar los cambios que se generan en los ciudadanos una vez recibidos los bienes o servicios. Además, permiten medir los resultados esperados luego de la finalización de la implementación de programas, el desarrollo de proyectos o después de recibidos los bienes o servicios.

## Primer semestre 2024

Tabla 21 Indicador de resultados primer semestre

| Proceso                     | Nombre del Indicador - Resultados finales       | Programado | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun  |
|-----------------------------|---|------------|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| Gestión de formación en las | Permanencia de participantes en los procesos de | 72%        | -   | -   | -   | -   | -   | 100% |

|                      |                         |  |  |  |  |  |  |
|----------------------|-------------------------|--|--|--|--|--|--|
| prácticas artísticas | formación programa CREA |  |  |  |  |  |  |
|----------------------|-------------------------|--|--|--|--|--|--|

Fuente: elaboración propia

## Segundo semestre 2024

Tabla 11 Indicador de resultados segundo semestre

| Proceso  | Nombre del Indicador - Resultados finales                               | Programado | Jul | Agos | Sept | Oct | Nov | Dic    |
|--|---|------------|-----|------|------|-----|-----|--------|
| Gestión de formación en las prácticas artísticas | Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA | 72%        | -   | -    | -    | -   | -   | 97,22% |

Fuente: elaboración propia

Para finalizar es importante indicar que el ejercicio de construcción de indicadores por parte del Idartes permite tener herramientas útiles y eficientes para la medición del cumplimiento de los objetivos en donde se evidencia la materialización de la planeación y gestión, para ello la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información adoptó los lineamientos definidos en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales fueron acogidos dentro de la guía para la construcción y monitoreo de indicadores

De esta manera se permite que desde la construcción de los indicadores se busque por parte de la Entidad conocer el grado en el que se realizan las actividades propuestas y se logran los resultados planeados en cada una de las unidades de gestión y sus procesos y procedimientos asociados; y así cuantificar los efectos relacionados con la intervención hacia una población específica, logrando desde su seguimiento permanente por un lado desde la primera de defensa como autocontrol y por el otro desde la segunda línea de defensa a través de su monitoreo evidenciar el cumplimiento satisfactorio de cada uno de los indicadores trabajados para el 2024 ya que frente a lo programado se ha cumplido a cabalidad con lo propuesto.

Tabla 22 Indicadores de Gestión de Idartes vigentes 2024

| <b>Indicadores de Gestión del Idartes</b>           |   |
|---|---|
| <b>Proceso</b>                                      | <b>Nombre del Indicador - Calidad</b>   |
| <b>Gestión de bienes, servicios y planta física</b> | Índice de oportunidad en tiempos de respuestas a las solicitudes ingresos de bienes |
| <b>Gestión de Tecnologías de la información</b>     | Cumplimiento de las ANS en mesa de ayuda  |
| <b>Gestión de Talento Humano</b>                    | Satisfacción de los funcionarios con el Plan de Bienestar                           |
| <b>Gestión Jurídica</b>                             | Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos                           |
| <b>Proceso</b>                                      | <b>Nombre del Indicador - Calidad</b>   |
| <b>Control Disciplinario Interno</b>                | Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia                            |
| <b>Control y Evaluación Independiente</b>           | Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.   |
| <b>Direccionamiento estratégico institucional</b>   | Implementación de la gestión ambiental  |
|   | Cumplimiento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG                    |
|   | Índice de cumplimiento ODS 3 - Salud y Bienestar                                    |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad                              |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico           |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles               |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas            |
|   | Índice de Cumplimiento de ODS   |
|   | Índice ejecución Presupuestal general de Proyectos de Inversión                     |
|   | Índice Ejecución Metas Físicas General Proyectos de Inversión                       |
| Índice General Proyectos de Inversión               |   |

| <b>Indicadores de Gestión del Idartes</b>            |   |
|--|---|
| <b>Proceso</b>                                       | <b>Nombre del Indicador - Calidad</b>   |
| <b>Gestión de bienes, servicios y planta física</b>  | Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura y Mantenimiento     |
| <b>Gestión de participación ciudadana</b>            | Cumplimiento de las actividades de participación de Idartes                     |
| <b>Gestión del Conocimiento</b>                      | Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento                     |
| <b>Gestión del Relacionamiento con la Ciudadanía</b> | Peticiones atendidas dentro de los términos de ley                              |
| <b>Gestión de Tecnologías de la información</b>      | Cumplimiento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI        |
|  | Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información                    |
|  | Uso y apropiación de Tecnologías de la Información                              |
|  | Índice de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI |
| <b>Gestión Documental</b>                            | Implementación del Plan Institucional de Archivo                                |
| <b>Gestión Estratégica de Comunicaciones</b>         | Implementación de la estrategia de comunicaciones                               |
| <b>Gestión Financiera</b>                            | Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) tramitados                    |
|  | Certificados de Registro presupuestal (CRP) tramitados                          |
|  | Ordenes de pagos tramitadas   |
| <b>Gestión Jurídica</b>                              | Eficacia en la revisión de actos administrativos                                |
|  | Porcentaje de contratación directa tramitada                                    |
| <b>Gestión para la Mejora Continua</b>               | Porcentaje de mapas de riesgos monitoreados                                     |

| Indicadores de Gestión del Idartes   |  |
|--|--|
| Proceso  | Nombre del Indicador - Calidad   |
| <b>Gestión Talento Humano</b>  | Recaudo incapacidades con EPS, ARL y PENSIONES   |
|  | Ejecución del plan de trabajo del SG SST   |
|  | Ejecución de capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación   |
|  | Provisión de vacantes  |
|  | Ejecución de actividades de bienestar e incentivos del Plan Institucional de Bienestar   |
| Evaluación del desempeño laboral de Funcionarios en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionalidad. |  |
| Proceso  | Nombre del Indicador - Efectividad (efecto/impacto)  |
| <b>Gestión de bienes, servicios y planta física</b>  | Cobertura del servicio de Aseo y Cafetería   |
|  | Prestación de servicio de vigilancia en las sedes y escenarios de Idartes  |
| <b>Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía</b>  | Satisfacción de la ciudadanía y demás partes interesadas con la atención recibida, a través de los canales de atención dispuestos por la Entidad             |
| <b>Gestión Estratégica de Comunicaciones</b>   | Satisfacción de los canales de comunicación interno  |
| <b>Gestión Financiera</b>  | Publicación oportuna de los Estados Financieros de la Entidad  |
| Proceso  | Nombre del Indicador - Producto  |
| <b>Gestión de formación en las prácticas artísticas</b>  | Atenciones mediante fortalecimientos artístico pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Nidos. |
| Proceso  | Nombre del Indicador - Resultados finales  |
| <b>Gestión de formación en las prácticas artísticas</b>  | Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA  |

Fuente elaboración propia

Para finalizar es importante indicar que el ejercicio de construcción de indicadores por parte del Idartes permite tener herramientas útiles y eficientes para la medición del cumplimiento de los objetivos en donde se evidencia la materialización de la planeación y gestión, para ello la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información adoptó los lineamientos definidos en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales fueron acogidos dentro de la guía para la construcción y monitoreo de indicadores

De esta manera se permite que desde la construcción de los indicadores se busque por parte de la Entidad conocer el grado en el que se realizan las actividades propuestas y se logran los resultados planeados en cada una de las unidades de gestión y sus procesos y procedimientos asociados; y así cuantificar los efectos relacionados con la intervención hacia una población específica, logrando desde su seguimiento permanente por un lado desde la primera de defensa como autocontrol y por el otro desde la segunda línea de defensa a través de su monitoreo evidenciar el cumplimiento satisfactorio de cada uno de los indicadores trabajados para el 2024 ya que frente a lo programado se ha cumplido a cabalidad con lo propuesto.

Por último, es importante aclarar que algunos procesos de la Entidad construyeron indicadores con medición a corte de junio del 2024 esto obedece a que su medición se encontraba sujeta a las metas de los proyectos de inversión del plan distrital de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” En la siguiente tabla quedan mencionados los indicadores cerrados con el plan de desarrollo antes mencionado.

Tabla 22 Indicadores de Idartes vigentes con el PDD anterior ( medición corte junio)

| INDICADORES DE GESTIÓN DEL IDARTES DE PDD ANTERIOR |   |
|--|---|
| Proceso  | Nombre del Indicador - Eficacia   |
| Direccionamiento estratégico institucional         | Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad  |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico   |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura   |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 10 – Reducción de las desigualdades   |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles   |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas  |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos   |
|  | Índice de Cumplimiento de ODS   |
|  | Índice ejecución Presupuestal general de Proyectos de Inversión   |
|  | Índice Ejecución Metas Físicas General Proyectos de Inversión   |
| Gestión de formación en las prácticas artísticas   | Índice General Proyectos de Inversión   |
|  | Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá                           |
|  | Total de UPZ impactadas por el Programa CREA, para la vigencia  |
|  | Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de circulación, escénicas y musicales diseñadas específicamente para la primera infancia       |
|  | Atenciones mediante fortalecimientos artístico pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Nidos |
| Gestión Territorial                                | Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA   |
|  | Cantidad de actividades generadas por el Idartes en el marco gestión territorial  |

De otro lado el proceso de gestión territorial mediante acta de reunión del Comité Institucional de Desempeño el 29 de julio radicado 20241200489413 determina la eliminación y retiro del mapa de procesos.

## INDICADORES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En este apartado se relaciona la alineación y resultados de medición de los indicadores correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que aporta la entidad. Es importante tener en cuenta que para el año 2024, se contó con una batería de indicadores diferente para primer y segundo semestre, debido justamente a lo que se ha venido mencionando a lo largo del informe por el cambio de los planes de desarrollo. A continuación, se presenta en tablas separadas, los resultados de medición, en la primera tabla, de enero a junio de 2024, alineados estos a los proyectos del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”. En la siguiente tabla, los resultados a diciembre de 2024 de la medición alineada a los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

Tabla 23 Resultados de medición ODS - PDD 2020-2024 (a junio 30)

| Objetivos de desarrollo sostenible ODS |   | Proyecto de inversión |  | Presupuesto vigencia |                   |                  | Magnitud física     |                           |                    |
|--|---|-----------------------|--|----------------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------------------|--------------------|
| No                                     | Nombre                                  | Cód                   | Nombre   | Programado           | Ejecutado         | %ejecución pptal | Programación física | Ejecución física vigencia | % ejecución física |
| 4                                      | Educación de calidad                    | 7617                  | Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.   | \$ 8.347.000.000     | \$ 6.878.050.198  | 82,4             | 93.000,00           | 78.086,00                 | 83,96              |
| 4                                      | Educación de calidad                    | 7594                  | Desarrollo de las prácticas literarias como derecho  | \$ 1.500.000.000     | \$ 437.992.908    | 29,2             | 12                  | 12                        | 100                |
| 4                                      | Educación de calidad                    | 7619                  | Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.   | \$ 38.382.000.000    | \$ 23.002.720.704 | 59,93            | 68.551,00           | 43.688,00                 | 63,73              |
| 8                                      | Trabajo decente y crecimiento económico | 7598                  | Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en   | \$ 1.200.000.000     | \$ 209.068.405    | 17,42            | 1                   | 1                         | 100                |
| 9                                      | Industria, innovación e infraestructura | 7607                  | Actualización e intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C. | \$ 18.578.852.000    | \$ 5.091.649.191  | 27,41            | 5                   | 5                         | 100                |
| 9                                      | Industria, innovación e infraestructura | 7614                  | Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.                                      | \$ 8.194.037.000     | \$ 4.103.197.400  | 50,08            | 9                   | 9                         | 100                |
| 10                                     | Reducción de las desigualdades          | 7585                  | Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades  | \$ 2.493.435.638     | \$ 935.096.538    | 37,5             | 1                   | 1                         | 100                |
| 10                                     | Reducción de las desigualdades          | 7909                  | Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.   | \$ 1.969.000.000     | \$ 847.615.689    | 43,05            | 1                   | 1                         | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles      | 7585                  | Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades  | \$ 715.980.000       | \$ 211.250.000    | 29,51            | 3                   | 3                         | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles      | 7585                  | Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades  | \$ 40.818.584.362    | \$ 19.369.458.477 | 47,45            | 15.600,00           | 4.187,00                  | 26,84              |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles      | 7600                  | Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.                                      | \$ 14.925.396.000    | \$ 8.058.449.178  | 53,99            | 100                 | 100                       | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles      | 7614                  | Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.                                      | \$ 33.734.963.000    | \$ 9.439.113.279  | 27,98            | 3.900,00            | 1.168,00                  | 29,95              |
| 16                                     | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 7571                  | Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras  | \$ 600.000.000       | \$ 132.475.000    | 22,08            | 1                   | 1                         | 100                |
| 16                                     | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 7902                  | Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en   | \$ 24.703.000.000    | \$ 14.833.272.796 | 60,05            | 100                 | 99,57                     | 99,57              |
| 17                                     | Alianzas para Lograr los Objetivos      | 7603                  | Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.   | \$ 320.000.000       | \$ 195.604.130    | 61,13            | 0,05                | 0,05                      | 100                |

Tabla 24 Resultados de medición ODS - PDD 2024-2027

| Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS |   | Proyecto de inversión |   | Presupuesto vigencia |                  |                  | Magnitud física              |                           |                    |
|--|---|-----------------------|---|----------------------|------------------|------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------|
| No                                     | Nombre                                  | Código                | Nombre  | Programado           | Ejecutado        | %Ejecución Pptal | Programación física vigencia | Ejecución física vigencia | % Ejecución Física |
| 4                                      | Educación de calidad                    | 8024                  | Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C. | \$ 1.406.362.894     | \$ 1.406.362.894 | 100              | 5                            | 5                         | 100                |
| 4                                      | Educación de calidad                    | 8028                  | Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.  | \$ 6.075.880.533     | \$ 5.885.010.166 | 96,86            | 16.480,00                    | 16.758,00                 | 101,69             |
| 8                                      | Trabajo decente y crecimiento económico | 7997                  | Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.                                     | \$ 474.360.997       | \$ 474.360.997   | 100              | 6                            | 6                         | 100                |
| 8                                      | Trabajo decente y crecimiento económico | 8050                  | Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.                        | \$ 426.075.000       | \$ 426.074.108   | 100              | 12,1                         | 12,1                      | 100                |
| 8                                      | Trabajo decente y crecimiento económico | 8068                  | Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.  | \$ 1.416.931.595     | \$ 1.416.931.595 | 100              | 313                          | 313                       | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles      | 7962                  | Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.                              | \$ 1.505.688.976     | \$ 1.505.688.976 | 100              | 11.810,00                    | 11.887,00                 | 100,65             |

| Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS |                                       | Proyecto de inversión |  | Presupuesto vigencia |                   |                  | Magnitud física              |                           |                    |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|----------------------|-------------------|------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------|
| No                                     | Nombre                                | Código                | Nombre   | Programado           | Ejecutado         | %Ejecución Pptal | Programación física vigencia | Ejecución física vigencia | % Ejecución Física |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles    | 7979                  | Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.                                  | \$ 9.859.694.802     | \$ 8.181.915.808  | 82,98            | 1.218,00                     | 1.218,00                  | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles    | 8028                  | Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.   | \$ 8.473.020.029     | \$ 8.464.543.547  | 99,9             | 12.200,00                    | 12.132,00                 | 99,44              |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles    | 8050                  | Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.   | \$ 897.834.311       | \$ 897.834.311    | 100              | 2                            | 2                         | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles    | 8058                  | Adecuación , mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.  | \$ 10.725.508.712    | \$ 5.396.666.712  | 50,32            | 35                           | 35                        | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles    | 8002                  | Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.  | \$ 23.394.157.249    | \$ 20.928.234.719 | 89,46            | 852                          | 852                       | 100                |
| 11                                     | Ciudades y comunidades sostenibles    | 8077                  | Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.                                       | \$ 23.735.531.132    | \$ 23.697.161.821 | 99,84            | 1.065,00                     | 1.065,00                  | 100                |
| 16                                     | Paz, justicia e instituciones sólidas | 8006                  | Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. | \$ 9.209.657.133     | \$ 9.202.467.681  | 99,92            | 1                            | 1                         | 100                |
| 3                                      | Salud y Bienestar                     | 8050                  | Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.   | \$ 280.000.000       | \$ 280.000.000    | 100              | 1                            | 1                         | 100                |

## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

La entidad, al igual que las demás en el distrito, apunta de manera específica al fortalecimiento de las acciones asociadas a la transparencia en la gestión, lo que, conlleva tareas puntuales para establecer, formalizar y medir la ética pública y la transparencia. De esta manera, Idartes con su Programa de Transparencia y Ética Pública, que tiene por propósito el mantener o restablecer la confianza con la ciudadanía, fortaleciendo las buenas prácticas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión institucional, cumpliendo adecuadamente sus funciones y generando valor en lo público, avanza en informar a la comunidad institucional sobre las acciones de monitoreo, avances, atrasos, recomendaciones y autoevaluación PTEP.

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información realiza el monitoreo a los reportes de autocontrol de la primera línea de defensa mediante el cual se verifica la información y soportes entregados para dar cuenta del avance de cada una de sus actividades, para ello la OAPTI, determinó en su matriz los estados clasificados de la siguiente manera:

**Sin iniciar:** Son aquellas actividades que las unidades de gestión (1ra línea de defensa) aún no han dado inicio al cumplimiento de esta actividad.

**En ejecución:** Son aquellas actividades que se encontraban en ejecución al momento del reporte y lleva un porcentaje de avance sin que esta haya finalizado.

**Finalizada:** Son aquellas actividades que fueron cumplidas por las unidades de gestión.

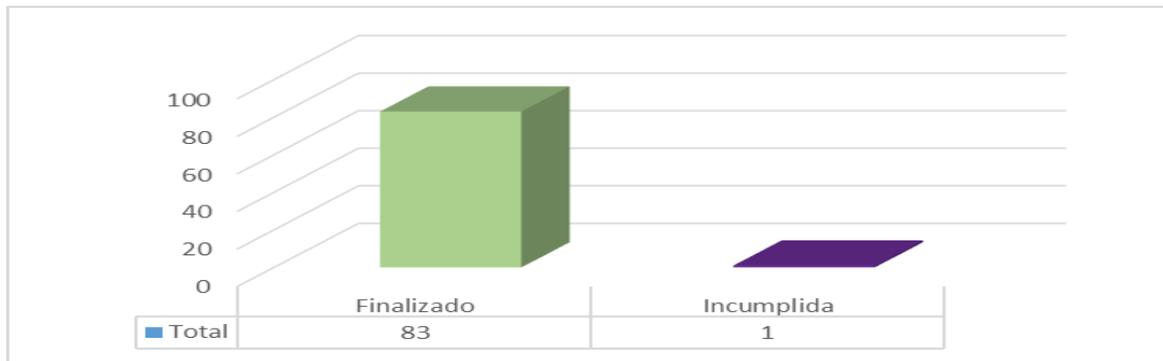
**Incumplida:** Son aquellas actividades que en el último monitoreo no se finalizan por parte de la unidad de gestión responsable.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del PTEP 2024 consolidado a partir del ejercicio descrito anteriormente.

### Cumplimiento por actividad

A corte de 31 de diciembre se realiza el tercer ejercicio de autocontrol y autoevaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública v2 de la vigencia 2024 del cual se obtiene los siguientes resultados:

### Ilustración 7 Resultados PTEP Idartes diciembre 2024



Fuente: elaboración propia

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se compone de 84 actividades de las cuales el 99% se encuentran finalizadas y el 1% incumplido.

#### Cumplimiento por Primera línea de defensa

Respecto al cumplimiento de las actividades que tienen a cargo las unidades de gestión como 1ra línea de defensa a continuación se presenta una tabla que muestra el estado de cumplimiento de cada una de estas:

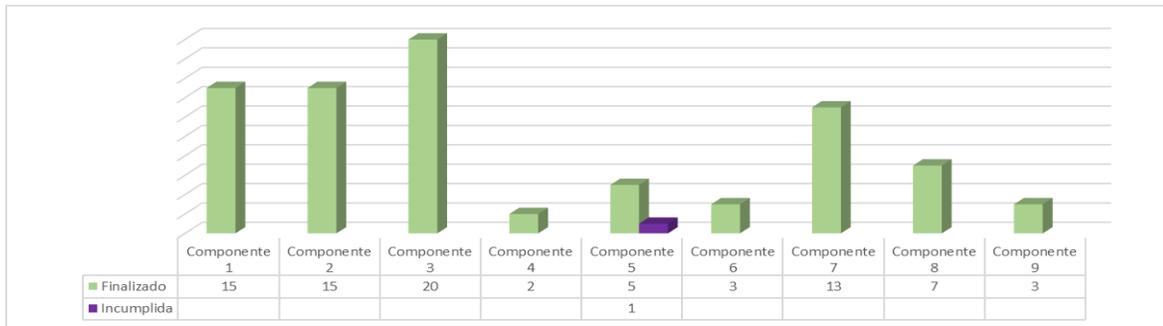
| Unidad de Gestión   | Finalizadas | Incumplida | Total     |
|---|-------------|------------|-----------|
| Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información | 29          | 1          | 30        |
| SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía             | 21          |            | 21        |
| SAF - Gestión del Talento Humano                              | 13          |            | 13        |
| Oficina Asesora Jurídica                                      | 6           |            | 6         |
| Área de Comunicaciones  | 5           |            | 5         |
| SAF- Gestión Documental                                       | 2           |            | 2         |
| SAF- Gestión de Presupuesto                                   | 2           |            | 2         |
| Oficina Control Disciplinario Interno                         | 2           |            | 2         |
| Área de Control Interno                                       | 1           |            | 1         |
| Unidades de Gestión   | 1           |            | 1         |
| SAF- Gestión de Contabilidad                                  | 1           |            | 1         |
| <b>Total general</b>  | <b>83</b>   | <b>1</b>   | <b>84</b> |

Fuente: elaboración propia

#### Cumplimiento por componente

En la verificación realizada por la OAPTI, se presenta el reporte de cumplimiento por los nueve componentes del programa identificando el estado de avance de la siguiente manera:

Ilustración 8. Porcentaje de cumplimiento por componente



Fuente: elaboración propia

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se compone de 84 actividades de las cuales el 99% se encuentran finalizadas y el 1% incumplidas.

En el marco de la responsabilidad que le asiste a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de brindar acompañamiento y asesoramiento a las unidades de gestión como 1ra línea de defensa y con el propósito de identificar acciones de mejora que permitan el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en el programa la OAPTI presenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que aquellas actividades incumplidas sean estudiadas al interior de las dependencias con el propósito de identificar las estrategias que puedan desarrollarse para el cumplimiento en la siguiente vigencia y se establezcan fechas que permitan su finalización y una mejor planeación
- Se recomienda tener en cuenta las observaciones entregadas por el área de Control Interno, en los informes de seguimiento al Programa de Transparencia Ética Pública, como una herramienta permanente de control de la gestión institucional.
- Los monitoreos realizados por la 2da línea de defensa permiten medir la gestión de la planeación y facilitan realizar retroalimentación e identificar acciones de mejora que permitan llevar a la Entidad al logro de sus objetivos
- El ejercicio aquí realizado en el seguimiento y autocontrol de la 1ra y 2da línea de defensa permite promover la transparencia e integridad y disminuir los riesgos de corrupción que puedan surgir al interior de la Entidad.
- Se sugiere a las unidades de gestión realizar un trabajo de revisión de las actividades, productos y fechas de entrega para que no se presenten incumplimientos en el desarrollo del PTEP, con el propósito de generar un trabajo juicioso de autocontrol y seguimiento que permita su ejecución al 100%.

## CANALES DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES:

Finalmente, la entidad siempre tiene a disposición de la ciudadanía todos los canales de comunicación que se presentan a continuación y que son las herramientas fundamentales para mantener interrelación permanente con todos sus grupos de valor.

Tabla 25 Canales de comunicación

| Canal  | Mecanismo   | Ubicación   | Horario de atención  | Descripción  |
|--|---|---|--|--|
| <b>Presencial</b>  | Formulario para la solicitud de trámite ante las unidades de gestión del Idartes – Buzón. | Carrera 8 # 15 - 46<br><br>Cinemateca   | 7:00 a.m. a 4:30 p.m.<br>jornada continua  | Permite el acompañamiento a la Ciudadanía y resolver sus dudas e inquietudes, e interponer sus peticiones para el trámite respectivo; el cual, se radica en Orfeo y Bogotá te escucha, para el respectivo trámite.     |
| <b>Teléfono</b>  | PBX   | 6013795750 Opción 1<br>o las extensiones:<br><br>Centro<br><br>4501-4502-4505<br><br>Cinemateca 4504  | 7:00 a.m. a 4:30 p.m.<br>jornada continua  | Línea de atención a la Ciudadanía, en la cual, se brinda información y se orienta de acuerdo con la misionalidad de la Entidad, en caso de escalar, se radica en Orfeo y Bogotá te escucha para el respectivo trámite. |
| <b>Canales virtuales</b><br><br><b>(e-mail, chat y formulario de contacto)</b> | E-mail<br><br>Chat<br><br>Formulario Web  | contactenos@idartes.gov.co<br><br><a href="http://www.idartes.gov.co">www.idartes.gov.co</a><br><br><a href="https://www.idartes.gov.co/es/servicio-ciudadania/contactenos">https://www.idartes.gov.co/es/servicio-ciudadania/contactenos</a> | Para radicación, gestión y respuesta de PQRSD<br><br>7:00 a.m. a 4:30 p.m.<br>jornada continua<br><br>Recepción permanente | Permite a la ciudadanía realizar sus consultas sobre los servicios de la Entidad, convocatorias, oferta artística e interponer PQRSD a través de los aplicativos, incluso en horarios fuera de atención,               |

| Canal | Mecanismo   | Ubicación                                   | Horario de atención  | Descripción  |
|-------|---|---|--|--|
| Buzón | Buzones físicos para la recepción de PQRSD de la ciudadanía en general. | Centros Crea<br>Equipamientos<br>Cinemateca | Para radicación, gestión y respuesta de PQRSD<br><br>7:00 a.m. a 4:30 p.m.<br>jornada continua<br><br>Recepción permanente | Recibir periódicamente las PQRSD ciudadanas, las cuales se radican en Orfeo y Bogotá te escucha, para el respectivo trámite. |

## RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES

Idartes ha avanzado de manera significativa en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y en la ejecución de su portafolio de servicios artísticos y culturales, consolidando un proceso de rendición de cuentas transparente y comprometido con la mejora continua. Al mismo tiempo, se identifican áreas específicas en las que se pueden implementar ajustes para potenciar aún más el impacto de sus políticas y proyectos.

A continuación, se presentan algunas conclusiones generales del informe de rendición de cuentas 2024:

### 1. Ejecución presupuestal robusta y áreas de oportunidad:

Se evidencia una ejecución presupuestal alta en general, con porcentajes cercanos al 95% para gastos totales y casi el 100% en algunos rubros específicos.

No obstante, se identifican diferencias en la ejecución entre los gastos de funcionamiento y los de inversión, donde en algunos proyectos la ejecución fue menor, lo que sugiere oportunidades para optimizar la asignación y uso de recursos.

### 2. Cumplimiento de metas y alineación con planes estratégicos:

Idartes ha alineado su forma de planear, logrando que la mayoría de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Estratégico institucional se vengán cumpliendo en gran medida, evidenciando una adecuada articulación con las políticas y estrategias de la ciudad.

Los proyectos y programas, como los dirigidos a la primera infancia y a la generación de contenidos digitales, alcanzaron o superaron sus metas en términos de beneficiarios y actividades, lo que respalda la eficacia de los programas implementados.

### 3. Impacto en la participación y fortalecimiento cultural:

Se resaltan los logros en el fomento de la participación ciudadana y en la promoción del arte y la cultura, a través de una amplia oferta de servicios y modalidades que contribuyen al disfrute de los derechos culturales de los ciudadanos.

La articulación con diversos actores (instituciones, agentes culturales y comunidades) fortaleció la implementación de actividades que repercuten en la transformación social y el bienestar cultural.

### 4. Transparencia y rendición de cuentas:

La publicación detallada de los estados financieros, indicadores de gestión y ejecución de proyectos refuerza el compromiso del Idartes con la transparencia y el control social.

Se evidencia que la entidad trabaja fuertemente por consolidar un proceso riguroso de seguimiento y evaluación, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y la implementación de recomendaciones para futuras gestiones.

### 5. Recomendaciones para fortalecer la gestión:

Continuar optimizando la ejecución de proyectos de inversión, especialmente aquellos que presentaron menor porcentaje de ejecución en ciertos componentes, como el fortalecimiento de equipamientos culturales y la modernización de infraestructuras.

Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar aún más la eficiencia en la implementación de estrategias culturales y ampliar el alcance de los programas en beneficio de un mayor número de ciudadanos.



Radicado: **20251200186283**

Fecha 25-03-2025 09:45

**Documento 20251200186283 firmado electrónicamente por:**

**SANDRA ESPERANZA AVILA PÉREZ**, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 25-03-2025 09:47:41

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 25-03-2025 09:51:37



cdd4bd7850d9ea5e3d5af18719138183e32008acc45947e425f55a26a76501d2

